CorMiDi Garzón

(Corporación El Minuto de Dios de Garzón)

PLAN RIESGOS DE DESASTRES

CDI LUCES DE ESPERANZA



GARZÓN – HUILA

2025

1. OBJETIVO

Desarrollar instrumentos para preparar al personal en el manejo de emergencias y que ayuden a la prevención, mitigación y recuperación de las actividades que pueden poner en peligro la vida, los bienes y el entorno de los trabajadores y visitantes en el CDI Luces de Esperanza.

2. ALCANCE

El plan involucra todas las actividades antes, durante y después de un evento de emergencia en que se tenga presencia de personas, bienes de las sedes ubicadas en la ciudad de Garzón, **CDI Luces de Esperanza**.

3. RESPONSABILIDADES

Responsable de SST y Comité operativo de Emergencias.

4. REFERENCIAS:

Identificación de Peligros, valoración y control de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo.
Comité Operativo de Emergencias
Actas de constitución de Brigadas de Emergencias.
Registro de inscripción de brigadistas.
Plano de Evacuación
Registros de Difusión y Comunicación del Plan de emergencias.

DEFINICIONES

Amenaza: fenómeno natural o provocado por la actividad humana, cuya ocurrencia es peligrosa para las personas, instalaciones y ambiente.

Vulnerabilidad: es la medida de que tan susceptible es un bien o lugar expuesto a ser afectado por un fenómeno perturbador.

Emergencia: Hecho fortuito o inesperado, tal vez previsible, que implique un estado de perturbación parcial o total, con capacidad de producir lesiones o daños en las personas, los elementos físicos o el ambiente, cuya magnitud puede poner en peligro la estabilidad del sistema afectado; por lo tanto, requiere de acciones inmediatas. Los individuos, comunidades o empresas que las sufren, tienen la capacidad de responder ante ella con recursos propios o apoyo de terceros.

Desastre: es un hecho que afecta negativamente a la vida (individual y colectiva) o al sustento de la misma, rebasando la capacidad de respuesta, desembocando con frecuencia en cambios permanentes en las sociedades humanas, en los ecosistemas y en el medio ambiente.

Derrame: toda descarga súbita, intempestiva impredecible, irresistible e imprevista de una sustancia líquida o seme-líquida a un cuerpo exterior

Plan de contingencia: Conjunto de normas y procedimientos específicos que basados en el análisis de vulnerabilidad facilitan prevenir o atender oportuna y adecuadamente una situación de emergencias o desastre.

Plan de Evacuación: Organización, recursos y procedimientos, tendientes a que las personas amenazadas por un peligro (incendio, inundación, escape de gas, bomba, etc.) protejan su vida e integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de **menor riesgo.**

Procedimiento Operativo Normalizado: Es un documento en el cual se establecen las labores que se deben realizar durante la ocurrencia de un evento determinado para llegar a un fin específico.

Brigada de Emergencias: Grupo de trabajadores motivados, quienes en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad son organizados, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar emergencias; desarrollar acciones preventivas, así como ejecutar los procedimientos administrativos y operativos necesarios para controlarlas en su etapa inicial a fin de mitigar sus efectos.

Alarma: Notificación apremiante mediante dispositivos mecánicos, eléctricos, electrónicos o de otra naturaleza, con el objetivo de proporcionar señales de alerta o alarma y poner en operación el Programa de Emergencia ante la ocurrencia o inminencia de un siniestro.

Alerta: Notificación de ocurrencia de una condición de riesgo o de un siniestro que podría requerir la eventual ejecución del plan de emergencia.

Siniestro: Evento no deseado con capacidad de generar efectos negativos. Puede ser de tipo accidental o intencional.

Simulacro: Ejercicio de juego de roles que se lleva cabo en un escenario real o construcción en la forma posible para asemejarlo.

Mitigación: Acción de reducir las consecuencias derivadas de un evento no deseado, y

atenuar los daños tanto en las personas como en los bienes.

Medevac: (Medical Evacuación) es la secuencia para responder en forma rápida y ordenada ante la presencia de posibles eventos que involucren lesiones a personas, para evitar posibles complicaciones médicas.

Evacuación: Acto de retirar del área de operaciones, actividades, facilidades o instalaciones en forma ordenada a todas las personas empleados y visitantes de las instalaciones y no pertenecientes al grupo de atención. (Brigadas).

5. REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS

La atención y prevención de desastres es materia de gran importancia para el CDI Luces de Esperanza de Garzón y las medidas tomadas para evitar los efectos de su ocurrencia son de obligatorio cumplimiento. Como compromiso legal nos acogemos a la reglamentación nacional vigente en temas de emergencias establecida en la Matriz de Requisitos Legales aplicable.

5.2 Requisitos Normativos

NTC-5254	Gestión de riesgo.
GTC 202 de 2006	Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
GTC 45 / 2012	Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos
NTC-1700	Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana.
NTC-2885	Higiene y seguridad. Extintores portátiles.
NTC-4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC 4144	Sistemas de señales Edificios. Señalización contra incendio,
NTC-1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

6. RESPONSABLES

Son responsables de la Documentación y Aprobación del Presente Documento:

- COE,
- Representante Legal
- Responsable de SST

Son responsables de la aplicación de este Documento

- COE,
- Representante Legal
- Responsable de SST
- Coordinadores
- Todo el personal de la organización.

7. FRECUENCIA DE REVISIÓN

La revisión de éste documento se debe realizar cada año o cuando una de las siguientes situaciones se presente:

- Requerimientos o solicitudes del personal
- Auditorias
- Requisitos legales aplicables.
- Al presentarse una Emergencia.
- Cambios en procesos, maquinaria e instalaciones.
- Al Realizar Simulacros.

CAPITULO 1.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DE PREVENCIÓN

1.1. Objetivos del Plan Estratégico

a. Identificar, responsabilidades del Plan, instalaciones, equipos, y actividad económica de la empresa, recursos con los que cuenta la organización.

b. Identificar mediante un análisis de vulnerabilidad, los riesgos o amenazas presentes en las instalaciones físicas del **CDI Luces de Esperanza** que puedan desencadenar en posibles emergencias.

c. Establecer planes Operativos de los riesgos o amenazas a las cuales se encuentra expuesta el **CDI Luces de Esperanza**.

d. Capacitar al personal, trabajadores, visitantes que frecuentan las instalaciones del **CDI Luces de Esperanza** para que responda adecuadamente ante la situación de emergencia.

e. Disponer de la brigada de emergencias suficientemente capacitada y entrenada.

f. Involucrar a todos los niveles de la organización en la participación activa de los programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, específicamente en la prevención y control de las emergencias.

1.2 Responsabilidades

a. El Encargado del área del SGSST es responsable de establecer el programa de emergencias de la empresa y mantenerlo actualizado de acuerdo a los diferentes escenarios que se presenta.
b. Todos los empleados del **CDI Luces de Esperanza,** tienen las siguientes responsabilidades:

- Deben conocer la totalidad del Plan general de Emergencias y de Evacuación.
- Deben participar activamente en los eventos de capacitación y de entrenamiento en temas de emergencias.
- Estar atentos a cualquier evento o emergencia que se presente y aplicar el plan Operativo requerido.

1.3 Información General del CDI:

CDI Luces de Esperanza	
Actividad Económica	Institución Prestadora de servicios de educación de carácter público, esta modalidad brinda atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial a niños y niñas de dos a cinco años, prioritariamente aquellas pertenecientes a los niveles I y II del Sisbén o en condición de desplazamiento, ubicados en zonas rurales o urbano marginales que por dificultades geográficas o de otro tipo no acceden a ningún servicio de atención integral.
CDI Luces de Esperanza	
Perímetro	Norte: Parque Infantil Sur: Calle 11 Oriente: Parque Infantil Occidente: Polideportivo La Gaitana Total, Área en M2: 1.500 Mts. cuadrados Total, Área construida M2: 800 metros cuadrados.
Ciudad	Garzón (Huila)
Dirección	Calle 11 # 12-60
Teléfonos	3115406232
Gerente	Juan Felipe Trujillo Vanegas

Director del COE	Dairis Leonor Pastrana Valdeblanquez - Cel. 3112472418
Responsable de SST	Martha Estella Ramírez - Cel. 315 7954574
Coordinador del COE	Jaime Tomás Yucumá Gutiérrez - Cel.3114697789
Coordinador de las Brigadas	Vivian Camila Ocampo Pisso – Cel. 3232818741
ARL	POSITIVA
Promedio Ocupación Instalaciones	Promedio Trabajadores: 32 Visitantes /proveedores/Contratistas en un día promedio: 4 personas. Responsable de los visitantes /Proveedores en el proceso de evacuación: Cada persona a quien se visita. Responsable del proceso Inducción del POE: Coordinador del área o sede.

1.3.1 Recursos Humanos

1.3.1.1. Información de personal Por área

CENTRO DE TRABAJO	NUMERO DE TRABAJADORES	ÁREA TRABAJO
Administrativos	1	Ala Administrativa
Personal de Actividades	32	Diferentes áreas del CDI

1.3.1.2. Distribución de Áreas y puestos de Trabajo

AREA	NUMERO DE TRABAJADORES	
Bloque A Administrativo	2	Coordinadora y auxiliar administrativo (2) PC, Escritorios, Sillas, ventiladores, impresoras, ventiladores, Archivadores, estantes de elementos.
	13	Docentes
	5	Auxiliares Pedagógicos (5)
	1	Auxiliar Enfermería. (1)
	5	Manipuladoras de alimentos (5)

	1	Psicólogo (1)
	3	Servicios Generales (3)
	1	Nutricionista (1)

1.3.2. Recursos Físicos

1.3.2.1 Equipos para emergencias del CDI

ELEMENTOS	UBICACIÓN
Camilla Rígida Inmovilizadora Con Araña Para Asegurar.	Pasillo de entrada al CDI.
Extintor Multipropósito 15 LBS	Área Administrativa
Extintor Multipropósito 15 libras	Cocina – Comedor
Extintor Multipropósito 15 libras	Sala de Profesores
Extintor Multipropósito 15 libras (3)	Salones
Botiquín Primeros Auxilios (2)	Enfermería

1.3.2.2 Suministro de Agua

TANQUE (UBICACIÓN)	ÁREAS, PISO QUE CUBRE	CAPACIDAD (LITROS)
Tanque Agua (2)	Todo el CDI	1000 Lt.

1.3.2.4 Servicios públicos

Son suministrados por la red pública, cuenta con:

- Electricidad.
- Agua de la red pública
- Comunicaciones telefónicas una (1) línea directa.
- Alcantarillado de la red pública.
- Servicio de recolección de basuras residuos Ordinarios – EMPUGAR.

1.3.2.5. Redes De Comunicación

- Celular de DAIRIS LEONOR PASTRANA VALDEBLANQUEZ: 3112472418

1.4 Identificación de Amenazas, Análisis de Vulnerabilidad y Nivel de Riesgo

1.4.1 Inventario de amenazas según su origen

→ Amenazas Naturales:

Son todas aquellas producidas en forma directa o indirecta por fenómenos naturales, entre otras: lluvias torrenciales, inundaciones, terremotos, huracanes, Vientos Fuertes, tormentas, incendios forestales, deslizamiento de terreno, virus, bacterias.

⟶ Amenazas Tecnológicas

Son todas aquellas inherentes a los procesos, equipos, materias primas e insumos, desarrollados y utilizados por las empresas, de acuerdo con su actividad económica. Entre otras tenemos: incendios, explosiones, derrames, intoxicaciones, vertimientos.

⟶ Amenazas Sociales

Son todas aquellas emergencias producidas por desórdenes de tipo social, como, por ejemplo: atracos, hurtos, amenazas, atentados, robos, secuestros.
El estrecho contacto social que permite la propagación del contagio por virus (COVID-19), bacterias, hongos, enfermedades infecto-contagiosas.

ORIGEN	TIPO	AFECTACION	PROBABILIDAD
EFECTOS POR SISMOS	NATURAL	INTERNA/EXTERNA	POSIBLE
VIENTOS FUERTES	NATURAL	INTERNA/EXTERNA	PROBABLE
DESLIZAMIENTOS, DERRUMBES (Movimientos en masa)	NATURAL	EXTERNA	PROBABLE
INUNDACIÓN	NATURAL/TECNOLÓGICO	INTERNO/EXTERNO	PROBABLE
ENFERMEDAD SÚBITA	TECNOLÓGICO	INTERNA	PROBABLE
INCENDIOS	TECNOLÓGICO	INTERNO/EXTERNO	PROBABLE
EXPLOSIONES	TECNOLÓGICO	INTERNO/EXTERNO	POSIBLE
ESTRUCTURAL, LOCATIVA Y FUNCIONAL	TECNOLÓGICO	INTERNO	POSIBLE
ACCIDENTES DE TRANSITO	TECNOLÓGICO	INTERNO /EXTERNO	PROBABLE

DEFICIENCIA EN EQUIPOS, INSTALACIONES Y RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	TECNOLÓGICO	INTERNO	POSIBLE
DESORDENES CIVILES	SOCIAL	INTERNO	PROBABLE
TERRORISMO	SOCIAL	INTERNO/EXTERNO	POSIBLE
ASALTOS Y ROBOS	SOCIAL	INTERNO	PROBABLE
ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS COVID-19	SOCIAL	INTERNA/EXTERNA	INMINENTE

1.4.2 Evaluación de los Escenarios de Emergencias

De acuerdo a la identificación de los Escenarios de Emergencia en la Matriz de Identificación de Peligros, valoración y control de los riesgos y las amenazas identificadas en **CDI Luces de Esperanza** se estableció la siguiente metodología para la evaluación de dichos escenarios:

Se debe determinar la amenaza / probabilidad y la vulnerabilidad que se presenta en cada uno de los factores de riesgos.

Para cada factor de riesgo encontrado se determina su probabilidad indicando si es poco probable, probable o Inminente de acuerdo, a los antecedentes y a las condiciones de control en que el factor de riesgo se presenta, teniendo en cuenta la siguiente Tabla: Determinación de la Amenaza.

TABLA. DETERMINACIÓN DE LA AMENAZA

AMENAZA/ PROBABILIDAD	DESCRIPCIÓN
POSIBLE(PO)	Nunca ha sucedido en muchos años de exposición al riesgo, pero es concebible. Probabilidad del 5%
PROBABLE (P)	Completamente posible, nada extraño. Tiene una probabilidad de suceso del 50%
INMINENTE (I)	Es el resultado más esperado, si la actuación de riesgo tiene lugar.

Luego se determina para cada riesgo la vulnerabilidad clasificándola en alta, media, baja o mínima de acuerdo con la siguiente Tabla, teniendo en cuenta las posibles consecuencias que se pueden tener en caso de presentarse el evento:

TABLA DETERMINACIÓN DE VULNERABILIDAD

VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN
ALTA	Las lesiones que se presentarían serían de extrema gravedad o el número de lesiones podría ser alto y con probabilidad de muerte de las personas.
MEDIA	Las lesiones que se presentarían serian de consideración o el número de lesionados podría ser entre uno y cinco.
BAJA	De presentarse esta situación no habría personas lesionadas, pero requeriría evacuar y proteger las personas

1.4.2.1 Análisis de Vulnerabilidad del CDI Luces de Esperanza.

Se encuentra ubicada en la zona central y oriente de la ciudad de la ciudad respectivamente.

⟶ Facilidad de acceso a las instalaciones:

Tiene facilidad de acceso de los grupos de respuesta a emergencias de la ciudad a las instalaciones, se encuentra en zona céntrica, ubicada 7 cuadras próximo a la estación de bomberos, a 5 cuadras se encuentra adicional se cuenta con la publicación de números de emergencia, establecidos por los entes de control de atención del Municipio.

⟶ Instalaciones locativas (edificaciones):

Las instalaciones del **CDI Luces de Esperanza** Se encuentran en una sola edificación:

Descripción de las Instalaciones: La Estructura del CDI está fabricada en ladrillo y concreto, techos en teja de barro, con plancha en concreto y sostenida sobre una estructura de madera y pisos en ladrillo.

Tipo de edificación: Casa

Número de Salidas: Una hacia la calle 11 y otra hacia el parque infantil que permanece con llave.

⟶ Actividad económica:
Las actividades desarrolladas en **CDI Luces de Esperanza** no son susceptibles de enfrentar acciones adversas que alteren o entorpezcan las actividades diarias de La Empresa, en ella se desarrolla actividades de tipo administrativo como lo son análisis de informes, archivos, reuniones etc.

⟶ Descripción de la Ocupación:
Usualmente, entre trabajadores y visitantes, 40 ocupantes y en el caso de reuniones extraordinarias 240 personas cuando no estamos en pandemia. Actualmente el aforo máximo es del CDI es de 33 personas.

1.4.3. Análisis del Nivel de Riesgos

Posteriormente se determina la priorización de los riesgos encontrados cruzando la categoría encontrada por amenaza y la de vulnerabilidad, en el cruce de estas dos categorías se establece su priorización.

TABLA No. 3 MATRIZ DE NIVEL DE RIESGOS

	AMENAZA		
VULNERABILIDAD	INMINENTE	PROBABLE	POSIBLE
ALTA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO
MEDIA	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
BAJA	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO

1.4.3.1 Identificación y Evaluación de Escenarios de Emergencia aplicables al **CDI Luces de Esperanza.**

En la tabla se ilustra el inventario de los riesgos identificados, con la respectiva evaluación de los escenarios de emergencia aplicando la metodología mencionada anteriormente.

FACTOR DE RIESGO	FUENTE	ÁMENAZA	PROBABILIDAD	VULNERABILIDAD	PRIORIZACIÓN RIESGO
Incendio y explosión	Elementos Combustibles como Papel (libros, revistas, periódicos), muebles, archivadores.	Tecnológica	PO	MEDIA	RIESGO MEDIO
Estructural, locativa y funcional	Resbalones y caídas por pisos lisos o irregulares, deficiencias al evacuar.	Tecnológica Social	PO	BAJA	RIESGO BAJO
Deficiencia en Equipos, Instalaciones y Recursos para la Emergencia	Cortes de Energía por sobrecarga de instalaciones eléctricas, o instalaciones defectuosas y/o sin mantenimiento.	Tecnológica	PO	MEDIA	RIESGO BAJO
Deficiencia en Equipos, Instalaciones y	Ausencia de gabinetes contra incêndios, a	Tecnológica	PO	BAJO	RIESGO BAJO

Recursos para la Emergencia	Hidrantes, sistema contra incendios, Rociadores automáticos.				
Deficiencia en Equipos, Instalaciones y Recursos para la Emergencia	Conocer las rutas de evacuación y sitios de reunión en caso de emergencia. Capacitación del Recurso humanos y brigadistas.	Tecnológica	PO	BAJA	RIESGO BAJO
Terremoto, Sismo	Acomodación de capas tectónicas de la tierra, estructura sin normas sismo resistente verificable.	Natural	PO	MEDIO	RIESGO BAJO
Inundaciones	Rompimiento de tuberías, rebose de alcantarillas, tuberías y ductos, drenajes inadecuados, en épocas de Lluvias,	Natural Tecnológica	P	BAJA	RIESGO BAJO
Deslizamientos, derrumbes (movimientos en masa)	No se ha dado el desplazamiento de suelo, roca por acción de la fuerza de gravedad o zona de ubicación.	Natural	P	BAJA	RIESGO BAJO
Vientos Fuertes	Esta amenaza de origen natural nunca se ha presentado en el perímetro de GARZÓN. Pero se ha presentado en zonas de HUILA, durante tormentas con vientos fuertes que han generado desprendimientos de cubiertas y elementos no estructurales afectados.	Natural	P	BAJA	RIESGO BAJO
Robos, Atracos, Saqueos	Atracos a colaboradores al ingreso, Pérdidas de equipos de cómputo, revistas, bolsos, artículos personales de los trabajadores al ingreso de las instalaciones.	Social	I	MEDIA	RIESGO ALTO
Desordenes Civiles, delincuencia común	Las concentraciones masivas de población organizadas en actividades específicas de	Social	PR	MEDIA	RIESGO MEDIO

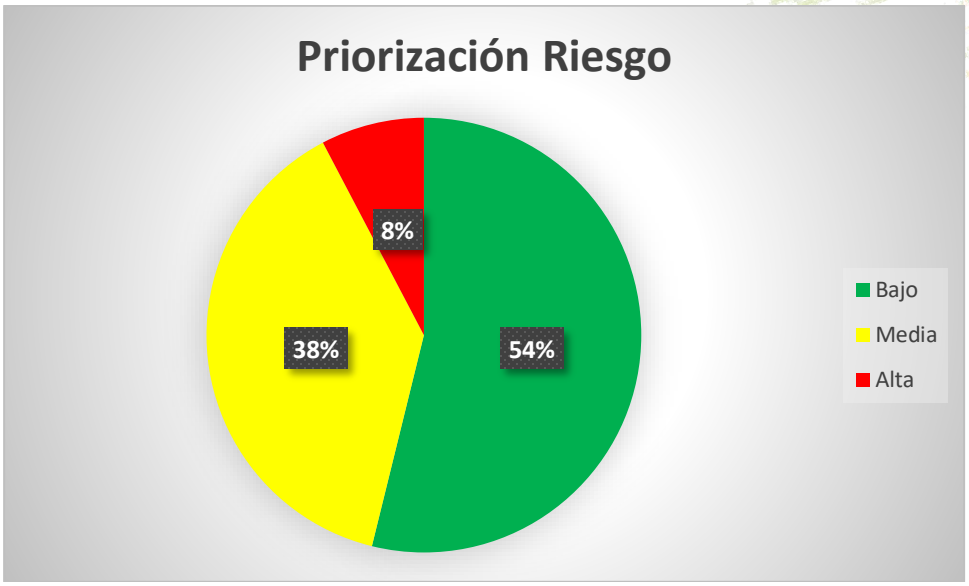
	diversa índole, manifestaciones, huelgas, paros, movimientos políticos, fiestas regionales y otros; pueden llegar a generar algún desastre en las instalaciones.				
Creciente Quebrada de Garzón	Hasta ahora cuando crece NUNCA ha llegado.	Natural	P	BAJO	RIESGO BAJO
Contagio y propagación de enfermedades infectocontagiosas	Virus, bacterias, hongos, contagio y propagación de Covid-19	SOCIAL	I	ALTO	RIESGO ALTO

1.4.4. Análisis de Resultados:

Teniendo en cuenta los riesgos consignados en la Tabla anterior, del total de 13 amenazas identificadas en el **CDI Luces de Esperanza** se encontró: 2 aspecto o condición que puede llegar a ocasionar una emergencia en las instalaciones de la empresa o áreas de clientes con nivel de RIESGO ALTO, 2 aspectos evaluados como RIESGO MEDIO y 8 calificados como RIESGO BAJO; se valoraron de acuerdo con la amenaza / probabilidad y se cruzó con la vulnerabilidad para determinar su priorización.

Nivel de Riesgo	Ítems Evaluados
Bajo	7
Media	5
Alta	1
Total, Riesgos	13

Grafica 1. % Priorización de Riesgo de las Amenazas Evaluadas



Grafica 1

Como se muestra en la gráfica 1, del 100% de los riesgos encontrados el 54% fueron evaluados como riesgos bajos, para un total de 13 aspectos evaluados, enmarcados en amenazas tecnológica por instalaciones locativas, Acabados de construcción, divisiones, recubrimientos, aislamientos, movimientos en masa, inundaciones, muebles, elementos estructurales y no estructurales, las instalaciones se mantienen en buen estado y conservación, se dan cumplimiento a los programas de mantenimiento preventivo.

Se evaluaron amenazas de riesgo medio con un 38% en las cuales se incluyen, incendios – explosión, deficiencia en equipos, instalaciones y recursos para emergencia, terremoto, sismos, robos, atracos, asaltos, desordenes civiles.

Y el 1% de las amenazas se evaluaron con **Nivel de Riesgo Alto**, las cuales corresponden al Contagio y propagación de enfermedades infectocontagiosas como Virus, bacterias, hongos, contagio y propagación de Covid-19,

1.4.4.1 NIVEL DE RIESGO DE PRIORIDAD ALTA

1.4.4.2 Tipos de emergencias que se pueden presentar de acuerdo a las amenazas

Dependiendo del nivel de incidencia en la salud e integridad física de los trabajadores, visitantes y en los activos, los tipos de emergencias que pueden presentarse en las áreas de trabajo, procesos y servicios que presta la organización.

Tipos de Emergencia que se puede Presentar por diferentes Amenazas:

- **EMERGENCIA PARCIAL**

Es todo evento que para ser dominado requiere de la intervención del grupo operativo de emergencias del sector o área afectada y que puede llegar a causar daños, perdidas de activos de menor cuantía, lesiones menores en las personas, perdidas de activos de menor cuantía. Por las características de riesgo que implica, la emergencia parcial tiende a presentarse principalmente en las áreas de trabajo por lesiones menores de traumas por caídas a nivel del piso, conatos menores controlados por medio de extinción con elementos extintores, pérdidas de libros de contabilidad, archivos o activos de menor cuantía.

Esta Emergencia No amerita Evacuación

- **EMERGENCIA TOTAL**

Es todo evento que precisa de la intervención de toda la brigada de emergencia de la empresa y de la ayuda de equipos especiales de socorro y rescate exteriores; su nivel de afectación es alto en relación con la salud e integridad física de las personas, los activos de las empresas y el medio ambiente. La emergencia total tiende a presentarse principalmente cuando existen manifestaciones terroristas, asonadas, amenaza de grupos al margen de la ley.

Esta Emergencia amerita Evacuación

1.4.3 Medidas de Prevención y Controles para los escenarios calificados

FACTOR DE RIESGO	CAUSA – FUENTE GENERADORA	MEDIDAS DE PREVENCION Y CONTROL	REFERENCIA NORMATIVA	PON
Incendio y explosión Nivel de Riesgo Medio	Elementos Combustibles como Papel (libros, revistas, periódicos), muebles, archivadores. .	▪ Disponer de los teléfonos de emergencia para la notificación externa de este tipo de emergencias. ▪ Ubicar y disponer en todas las áreas de trabajo de la cantidad suficiente extintor contra incendio, libre de todo obstáculo. Vigente su fecha de vencimiento y de acuerdo al tipo de riesgo. ▪ Disponer de 1 Botiquín Fijo y una Móvil para la Brigada. ▪ Disponer de elementos para evacuación como: ▪ Paletas Pare y Siga ▪ Cinta de acordonamiento ▪ Pitos.	NTC 1867: Sistema de Señales Contra Incendio. - NTC 1910: Extintores de incendio, selección, distribución, uso y mantenimiento. - NTC 1931: Higiene y Seguridad. Seguridad Contra Incendios. Señales.	Procedimiento Operativo Normalizado en caso de incendio Procedimiento Operativo Normalizado en caso de Accidente de Trabajo.

		▪ Distintivos para los brigadistas como chalecos. ▪ Disponer de Planos de ruta de evacuación. ▪ Sistemas de detección de alarma que garanticen la rápida evacuación de los ocupantes mediante una adecuada organización de la brigada. ▪ Estrategia de comunicación de activación de alarma por medio de pito. ▪ Revisiones periódicas (mensuales) de los equipos contraincendios. ▪ Emergencia Parcial - (Conato controlado) ▪ Emergencia Total – Apoyo equipo de bomberos de la zona. Activación del POE	Resolución 2400/1979 Estatuto de seguridad Industrial. NFPA 101: Código de Seguridad Humana.	
Terremoto, Sismo, inundación Nivel de Riesgo bajo	Acomodación de capas tectónicas de la tierra, estructura sin normas sismo resistente verificable.	▪ Capacitar al personal antes, durante y después de un evento sísmico, terremotos, inundación – Realizar Simulacros para esta amenaza. ▪ Listado de teléfono de emergencias para notificación externa. ▪ Disponer de pitos ubicados en zonas estratégicas para personas que puedan quedar atrapados. ▪ Socializar el procedimiento operativo normalizado para actuar en caso de dicha situación. ▪ Objetos como gabinetes bibliotecas o estantes, anclados a la pared.	NSR 98 – Norma Sismo resistente. NFPA 101: Código de Seguridad Humana NFPA 1600 Brigadas de Emergencia.	Procedimiento Operativo Normalizado en caso de Sismo, Terremoto. Procedimiento Operativo Normalizado en caso de Accidente de Trabajo.

Enfermedades infectocontagiosas	Infección, contagio y propagación de COVID-19	▪ Capacitar acerca de Covid-19, tipos de contagio, efectos, síntomas, propagación, cuidados, reportes, etc. ▪ Divulgación de líneas de atención y de informe de condiciones de salud. ▪ Divulgación de protocolos de bioseguridad en cada proceso. ▪ Actuaciones en casos sospechosos. ▪ Entrega de EPP, necesarios. ▪ **Disponibilidad de Kit de atención COVID-19.**	Resolución 666 de 2020 Protocolo general de bioseguridad. Resolución 3240 ICBF Resolución 3287 ICBF Decreto 417 Emergencia social Covid-19	Procedimiento operativo normalizado Covid-19
Robos, atracos y saqueos	Sitios expuestos a ingreso de personas con intención de robo y atraco en recepción – atención al cliente al ingreso del personal a la organización.	▪ Disponer del plan de emergencias socializado a todo el personal. ▪ Activar las brigadas de acuerdo al rol y responsabilidades para cada amenaza. ▪ Ver PON para amenazas sociales, como actuar en caso de robos y atracos.	NFPA 101: Código de Seguridad Humana Estudio de Seguridad de la empresa de Vigilancia.	Procedimiento Operativo Normalizado en caso de robos y atracos.
		▪		

1.5 Elementos del Plan Estratégico:

La implementación del plan de emergencia en las instalaciones del **CDI Luces de Esperanza** comprende la planeación y ejecución de un programa de control y estrategia de respuesta ante la presencia de cualquier evento que atente contra la vida humana, infraestructura, bienes y medio ambiente.

1.5.1 Recurso humano:

Esta hace referencia a la definición del COE, del tipo de brigadas, su conformación, así como la asignación de responsabilidades y niveles de respuesta.

- Director del Plan Operativo de Emergencias
- Coordinador del Plan Operativo de Emergencias
- Personal de las brigadas
- Organismos de Apoyo

1.5.1.1 Comité Operativo de Emergencias – COE

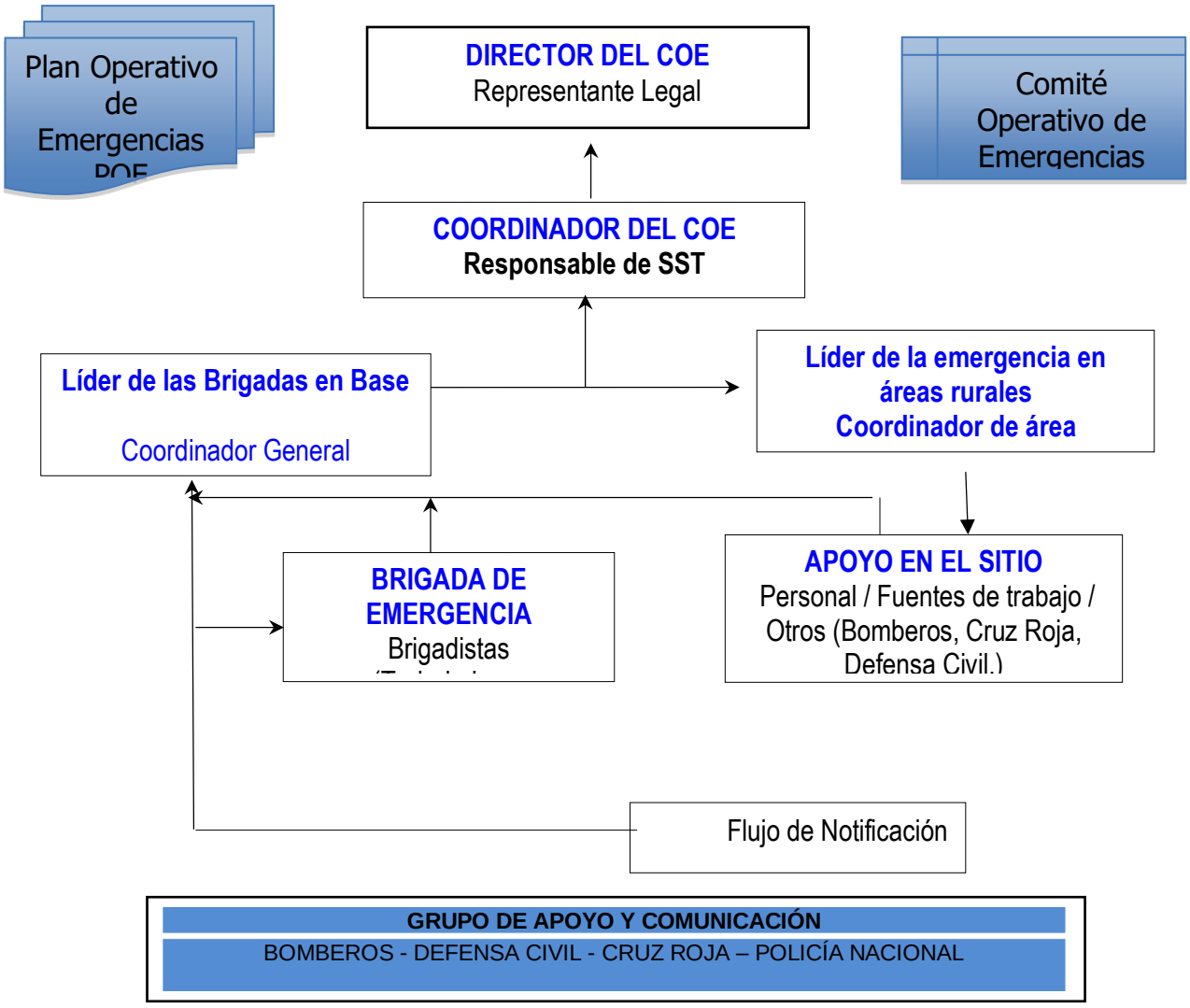
Personas responsables de diseñar y coordinar la ejecución de las actividades necesarias antes, durante y después de una emergencia o desastre y redactar los boletines de prensa en estos

casos. Conformado por:

- ⟶ Representante Legal
- ⟶ Coordinador de la sede.
- ⟶ Responsable del SST
- ⟶ Líder de Brigadas
- ⟶ Brigadistas

Una vez notificada una situación de emergencia, corresponderá al COE tomar la determinación de activar este Plan. Desde ese momento el Comité de Emergencias tomará el control y la dirección de las operaciones. Toda acción u operación que responda a una emergencia será realizada desde el P.M.U. por el COE.

1.5.1.2 Estructura Organizacional para el Control de Emergencias del **CDI Luces de Esperanza**



1.5.1.2.1 Responsabilidades

⟶ Comité Operativo de Emergencias

1. Motivar la participación de los miembros de sus áreas de trabajo en todas las actividades que se convoquen para fortalecer el plan de emergencias.
2. Dar ejemplo en cumplimiento de las normas de seguridad e interés por la eficaz ejecución del Plan.
3. Aportar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para ayudar a asegurar la adecuada ejecución del Plan.
4. Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia.
5. Conocer el funcionamiento, las emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos de la misma
6. Identificar las zonas más vulnerables.
7. Realizar reuniones periódicas para mantener actualizado el plan.
8. Activar la cadena de llamadas de los integrantes del comité.
9. Evaluar las condiciones y magnitud de la emergencia.
10. Establecer contacto con los grupos de apoyo y las máximas directivas a nivel nacional y si es necesario con los organismos externos (bomberos, defensa civil, cruz roja, comités de emergencias, etc.)
11. Tomar decisiones en cuanto a evacuación parcial o total si el evento lo amerita.
12. Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.
13. Coordinar el traslado de los heridos a los centros de asistencia médica.
14. Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el plan, después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
15. Elaborar y presentar informes de dichas actividades a las directivas.
16. Permanecer en estado de alerta hasta la vuelta a la normalidad.

⟶ DIRECTOR DEL COE

1. Confirma el evento y determina la acción a seguir (puede asesorarse de los Coordinadores).
2. Activa la alarma de emergencia interna. (en su defecto lo realiza el Coordinador general de la sede)
3. Avisa a las entidades de apoyo externo y solicitar la ayuda necesaria.
4. Evalúa el desarrollo de la atención de la emergencia con el apoyo de los diferentes coordinadores y realizar la gestión de los recursos externos a que haya lugar.
5. Evalúa en coordinación con las brigadas de emergencia el control del evento, la evacuación de los servicios afectados, la asistencia, ubicación y remisión de los lesionados y funcionalidad del Plan Interno de Emergencias
6. Informa (puede delegar en su asesor) a los medios de comunicación los hechos y las acciones de respuesta.

7. Realiza evaluación periódica y determinar los correctivos cuando la situación así lo requiera.

→ Coordinador del COE

1. Evaluar el impacto para determinar la magnitud y la capacidad de manejo. Remite constantemente esta información al director del COE, puede determinar necesidades. En ausencia del director, debe activar la alarma.
2. Normalmente puede nombrar un brigadista como asesor en seguridad para:
 a. Supervisión de la seguridad operativa en general
 b. Establecer las condiciones de seguridad para poder entrar en las zonas de riesgo
 c. Coordinar la delimitación de zonas de riesgo
 d. Evaluar los riesgos y tomar las medidas necesarias.

3. Realiza evaluación, control, y aplica correctivos en el transcurso de la asistencia.
4. Coordina la acción de respuesta inicial de organismos de apoyo externo e informa aspectos relevantes.
5. Realiza evaluación periódica y determinar los correctivos cuando la situación así lo requiera.

→ Coordinador brigada integral.

1. Determina y coordina con Directivos y responsables, el suministro de equipos y elementos necesarios para atender la emergencia.
2. Coordina y dirige acciones de: Control del evento (explosión – incendio – sismo), evacuación de lesionados y personal en general por parte de los Brigadistas
3. Atiende y gestiona las necesidades (logísticas) derivadas de la atención de la emergencia
4. Brinda apoyo técnico y logístico a la Brigada durante el control del evento.
5. Vigila el uso adecuado de elementos de seguridad personal y bio-seguridad.
6. Realizar evaluación periódica y determinar los correctivos cuando la situación así lo requiera.
7. Evalúan todos los procesos necesarios para luego remitir los informes que permitan actualizar el Plan de Emergencias.

→ Brigadistas

Selección de Brigadistas

Las Brigadas de Emergencia de **CDI Luces de Esperanza**, son una organización, compuesta por personas con aptitudes físicas, mentales y sociales, debidamente motivadas, entrenadas y capacitadas para prevenir o controlar emergencias menores hasta la llegada del personal de apoyo.

Conformada en su interior por unidades contraincendios, de evacuación y primeros auxilios.

Conformación de las Brigadas

Cada frente de trabajo debe realizar la selección y el entrenamiento de los brigadistas de emergencias de acuerdo a las competencias establecidas.

⟶ En la sede principal se deben conformar las brigadas, teniendo en cuenta el número de personas que se encuentren en el área, las brigadas estarán entrenadas en reaccionar en cualquiera de los eventos mencionados anteriormente.

⟶ En áreas urbanas donde se cuente con mínimo personal, cada colaborador debe estar entrenado en los temas básicos de las brigadas, actuar de acuerdo a lo establecido en el POE y como apoyo en los eventos que se puedan presentar.

La brigada de emergencia de **CDI Luces de Esperanza** tendrá la responsabilidad de:

1. Realizar acciones de control del evento, evacuación y atención inicial de lesionados.
2. Entran en interacción y apoyo cuando los organismos externos llegan al lugar.
3. Considerar que más personas tienen injerencia en el manejo de la emergencia.

Realizar Inspecciones de acuerdo a:

⟶ Inspección de áreas (orden y aseo) e instalaciones (señalización y ubicación) en cada uno de las áreas de **CDI Luces de Esperanza** y en cada una de las operaciones.

⟶ Ubicación y estado de extintores.

⟶ Ubicación y estado de botiquines.

⟶ Estado y mantenimiento de herramientas, equipos de cómputo, inventario de recursos.

⟶

Reportar informes de las inspecciones:

Una vez realizadas las inspecciones se deben asegurar que todos los correctivos o sugerencias sean ejecutadas en el tiempo fijado, las sugerencias deben ser presentadas al Representante de SST.

Los integrantes de la brigada de CDI **Luces de Esperanza** se encuentran en el listado Anexo.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS BRIGADISTAS

ANTES	DURANTE	DESPUES
• Planea acciones, organiza recursos • Evalúa la vulnerabilidad • Controla amenazas • Promueve capacitación	• Activa recursos disponibles • Evalúa condiciones de la emergencia • Administra los recursos	• Evalúa resultados del plan • Establece correctivos del plan • Actualiza recursos e inventarios

• Establece acciones y procedimientos de contingencia • Evalúa eficiencia y eficacia de los procedimientos	• Contacta a la máxima autoridad en la organización • Contacta cuerpos de ayuda • Determina cursos de acción y acciones operativas • Recoge y procesa toda la información relacionada con la emergencia	• Presenta investigaciones, reportes e informes de la emergencia • Retroalimenta a los involucrados en el plan. • Determina estado de normalidad

1.5.2 Recurso Físicos del POE:

1.5.2.1 Sistema de detección (Alarma)

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada:

Inicialmente se establecerá un sistema de anuncio de emergencia por medio de pito, según el sonido se informará el tipo de emergencia.

Silbato (1): Estar pendiente, Advertencia

Silbato (2): Incendio, temblor (Evento Calamidad)

Silbato (3): Evacuación. Emergencia

1.5.2.1.1 Cuándo se debe activar la alarma?

Se debe activar la alarma:

- Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre.
- Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de las instalaciones.
- Cuando se presenten daños graves en la estructura de las instalaciones que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.
- Cuando se descubra o sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.

- ¿Cómo accionar la alarma?

Si está indicando a otra persona (un brigadista) para que active la alarma dé la siguiente información:

- Nombre de quien da la información

- Tipo de emergencia
- Si hay Víctimas y número de ellas

1.5.2.2 Rutas de Evacuación:

Dentro de las instalaciones de **CDI Luces de Esperanza** se encuentran publicados los planos de evacuación señalizando las rutas que el personal debe tomar frente a una emergencia. Cada plano está distribuido estratégicamente.

→ Responsable de dar la orden para evacuación.

En su orden, pueden activar la alarma las siguientes personas: el Director, el Coordinador del Plan de Emergencias, el Coordinador de Brigadas o un Brigadista a falta de alguno de los anteriores.

Para tomar la decisión de evacuar las instalaciones quien a su turno tenga la responsabilidad, ha de tener en cuenta que ante cualquier emergencia puede ordenar evacuar a todo el personal tanto flotante como interno que no sea útil para ayudar en la atención de la misma, igualmente ordenará evacuar al personal vital en función de la emergencia solo si es estrictamente necesario, para el efecto puede basarse en:

- Cuando se detecte un incendio que no sea controlable internamente
- Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.
- Cuando se descubra o sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.

1.5.2.3 Punto de Encuentro

De acuerdo a la emergencia presentada en su Orden el director, el Coordinador del Plan de Emergencias, el Coordinador de Brigadas o un Brigadista toman la decisión y coordina la evacuación hacia los respectivos puntos de encuentro:

Los puntos de encuentro quedan definidos en las sedes de la siguiente forma:

1. Punto de encuentro Interno cuando amerita evacuación parcial
 Patio trasero

2. Punto de encuentro por evacuación Total de las Instalaciones

 Parque infantil

Evacuación Total

Si la Amenaza es interna y amerita evacuación total, la salida será por el pasillo, hacia la puerta del área administrativa, para el personal que tener en cuenta que dos (2) Brigadistas delimitaran con cinta de acordonamiento el paso de vehículos durante la evacuación, mientras el personal de transito llega a controlar la situación y apoyar el control de la vía.

Si la amenaza es externa, o un terremoto se deben agrupar los brigadistas, quienes verifican las condiciones de seguridad con la posibilidad de evacuar por el portón del garaje o permanecer en el interior de la empresa hasta garantizar que todo vuelva a la normalidad.

PUNTO DE ENCUENTRO EN CASO DE EVACUACION	*EVENTOS EN LOS QUE SE RECOMIENDA EVACUAR*
Puntos de Reunión internos: En un bloque, libre y lejos de zonas de cableado, zonas de parqueo y subestaciones eléctricas. **Puntos de Reunión externos:** Frente a la salida más cercana de acuerdo a las rutas indicadas – libres de zonas de Parqueo y subestaciones eléctricas. • (previo cierre de la vía – brigadas utilizaran cintas de acordonamiento mientras llega el personal de tránsito a tomar el control de la vía).	• Incendio Interno. • Explosión interna. • Presencia de Riesgo químico (contaminación) • Debilitamiento de estructuras físicas. • **Después de un sismo** • Inundación (si no es seguro) • Roturas de tuberías. (si no es seguro)
ACCIONES DE NO DE EVACUACION	*EVENTOS EN LOS QUE NO SE RECOMIENDA EVACUAR*
Refugiarse al interior y si la emergencia lo amerita ubicarse junto a mesas, escritorios, sillas lejos de ventanales o si se encuentra en corredores agacharse y cubrirse la cabeza con las manos de acuerdo al triangulo de la vida. Si la amenaza es externa, o un terremoto se debe agrupar por pisos, los brigadistas verifican las condiciones de seguridad con la posibilidad de evacuar por el parqueadero o permanecer en el interior de las	• Durante un Movimiento sísmico • Explosión externa • Enfrentamientos armados • Toma armada • Atraco

oficinas y/o salones, protegiéndose de cualquier amenaza que se pueda presentar hasta garantizar que todo vuelva a la normalidad.	

1.5.2.5 Equipos requeridos para la atención de emergencias

	RIESGOS TECNOLOGICOS			RIESGOS DE LA NATURALEZA		RIESGOS SOCIALES			
EQUIPO REQUERIDO	Incendios	Explosiones	Alturas	Sismos	Inundaciones Descarga Atmosféricas	Atentados Terroristas	Hurto	Secuestro	Toma de Instalaciones
Extintores	X	X							
Botiquín	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Camilla	X	X	X	X	X	X			
Collares cervicales	X		X	X					
Alarma	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Kit de evacuación(cinta de acordonamiento, pitos)	X	X	X	X		X			
Comunicaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Traje tyvek									
Mono gafas	X	X							
Tapabocas N95									

⟶ Sistemas de comunicación:

- Una línea telefónica fija en la base.
- Teléfonos celulares
- Equipos de cómputo con conexión a internet

⟶ Elementos de Extinción:

- se dispone de Extintores Fijo ubicado en las instalaciones, distribuidos de acuerdo a la clase de riesgo a controlar.

→ Elementos de primeros auxilios:

- Se dispone de un (1) Botiquín ubicado en el pasillo de entrada de la sede.

NOTA: Los elementos del botiquín son para usarlos en caso de emergencias con heridas, quemaduras leves, politraumatismos y casos no complicados. No para tratamientos definitivos. En caso de duda, consulte al médico o enfermera.

→ Herramientas y Equipos:
- Se cuenta con cintas de acordonamiento.
- Manilas
- Pitos

- Rutas de evacuación:
 - Existen señales que indican las rutas de evacuación en las oficinas. Ubicadas estratégicamente según el esquema del Plan de respuesta a emergencias y en los planos de las instalaciones. (Ver planos)

1.5.2.6 Recursos Externos – Ayuda Mutua

Se cuenta con el apoyo de entidades que pueden colaborar en la atención de emergencias, Se publica el directorio de emergencias en un lugar visible de las instalaciones de las diferentes sedes.

Programas De Ayuda Mutua

El **Sistema de Notificación y comando de incidentes** previsto para la activación de las fases de alerta - alarma, se aplica a la atención de las emergencias bajo la definición de tres situaciones, con el fin de determinar el nivel de respuesta de los recursos de la organización:

Situación 1

Se establece para aquellas emergencias que pueden ser manejadas por los recursos con los que se cuenta, sin recurrir a ningún refuerzo de otras áreas o empresas.

Situación 2

Se establece cuando la magnitud del evento demanda la utilización de recursos de otras áreas de La organización, Requiere de la activación del plan de emergencia.

Situación 3

Se activa cuando la magnitud del evento sobrepasa la capacidad de **CDI Luces de Esperanza**. Para atender la emergencia y se requiere de apoyo externo de cualquier tipo.

Al igual que en el plan de evacuación, la atención de emergencias debe incluir una orden administrativa que conlleve el **retorno a la normalidad**, de manera que puedan restablecerse los servicios que hayan sido suspendidos temporalmente.

Cadenas Y Áreas De Intervención

Las **Cadenas de Intervención** son estructuras de tipo operativo, que se establecen de común acuerdo entre las entidades de apoyo que prestan asistencia en caso de desastre, aprobadas y reconocidas por todas las instituciones, con el fin de garantizar la atención integral de las personas afectadas, procurando una adecuada coordinación interinstitucional e intersectorial y una utilización óptima de los recursos.

Los objetivos de las Cadenas de Intervención están relacionados con:

1. Apoyar a la comunidad en las labores de respuesta en caso de desastres.
2. Realizar actividades de salvamento y rescate, atención médica pre Hospitalaria, transporte de lesionados, atención médica Hospitalaria, atención a damnificados, prestación de servicios públicos, manejo de la información y atención del trauma.
3. Coordinar el funcionamiento de los elementos de los eslabones de cada cadena a través de las estructuras de mando respectivas.
4. Utilizar adecuadamente los recursos humanos, físicos y materiales, para garantizar la atención integral de la población.

Cadena de Socorro

La Cadena de Socorro es una estructura de tipo operativo, que se establece de común acuerdo entre las empresas y entidades de socorro, aprobada y reconocida por todas las instituciones, con el fin de garantizar la atención en salud de las personas afectadas por una situación de emergencia o de desastre, procurando una adecuada coordinación interinstitucional e intersectorial y una utilización óptima de los recursos. Se reconocen en la Cadena de Socorro tres eslabones, dispuestos en forma consecutiva a partir del lugar de ocurrencia del impacto, en el sentido del flujo de lesionados hacia los Hospitales.

Cadena de Apoyo Logístico

Desde el punto de vista netamente operativo, todo plan de emergencia debe contemplar la organización de los recursos logísticos esenciales, como elemento de apoyo a la cadena de socorro; estos recursos son: Radiocomunicaciones, transportes y abastecimientos.

Cadena de Información

La Cadena de Información por su parte, es un mecanismo operativo conocido y aprobado por las instituciones de protección social, salud, socorro y seguridad, responsables del manejo y atención en situaciones de desastre, y de amplio conocimiento por los medios de

información masivos (radio, prensa, televisión), que permite el manejo adecuado y ágil de la información en todos los eslabones de las cadenas de socorro y de protección social, a partir de la zona de impacto, siguiendo la trayectoria de los lesionados, afectados o damnificados por una situación de desastre, hasta el acopio final de la información en una Central de Información y Comunicaciones que se establezca para el sistema de desastres.

Cadena de Protección Social

Esta es una estructura organizativa conocida y aprobada por las instituciones integrantes de la Comisión Social del Comité Local de Emergencias y de las entidades que prestan apoyo en salud mental a los afectados y damnificados. Su objetivo es el de coordinar las acciones, delimitar las funciones, racionalizar recursos y establecer un sistema de acopio de datos que permita ayudar oportunamente a las familias afectadas y en la búsqueda, autogestión y solución de sus necesidades básicas y en el soporte en salud mental.

Cadena de Intervención Técnica

La **Cadena de Intervención Técnica**, es un mecanismo operativo conocido y aprobado por las entidades responsables del manejo de los servicios públicos, indispensables para un adecuado funcionamiento de las líneas vitales.

1.5.2.6.1 Apoyo de Instituciones Prestadora de Salud IPS.

Al presentarse situaciones de emergencia que involucra trabajadores lesionados, inmediatamente se establece el llamado a la IPS de la región o al mismo tiempo se hace el traslado a la Institución de Salud más cercano.

Institución/Servicio	Ciudad/Dirección	Teléfono
E.S.E Maria Auxilidora	Garzón	833 21 14
Hospital Dptal. San Vicente De Paul	Centro	833 2437 / 833 2727
Línea Efectiva – ARL Positiva		01 8000 111 170

1.5.2.6.2 Institución de apoyo a la Seguridad.

Institución/Servicio	Dirección	Teléfono
Policía Huila Radio Patrulla Policía Nacional	Coronel de la Policía Seccional Huila	833 2787 Emergencias: 123
Batallón de Infantería Cacique Pigoanza		833 5518
BAEEV No 12 LA JAGUA	Protección contra delincuencia	311 744 5354

1.5.2.6.3 Apoyo Cuerpo de Emergencias y Desastres

Institución/Servicios	Responsable	Teléfono
Grupo de Prevención y Atención de Desastres. Gob. Huila	Jefe Grupo de Prevención y Atención de Desastres	8671303 Emergencias: 1103
Defensa Civil Seccional Huila:		114

Servicio de Defensa y Rescate, Primeros Auxilios.		312 577 5090
Cuerpo de Bomberos de Garzón	Director administrativo de emergencias y desastres.	119 – 833 48 54
Cruz Roja Seccional Huila Servicio de Ambulancias (132) Servicio de Urgencias 24 horas.		311 496 63 70

1.5.2.6.4 Apoyo de Entidades Gubernamentales

Institución/Servicios	Responsable	Teléfono
Acueducto		116 - 833 2430 – 833 3348
Electro Huila	Director General Subdirector de Gestión Ambiental	115 - 833 2575 – 833 2265
Alcanos del Huila	Sistema de Gas	833 16 92

1.5.2.6.5 Apoyo en caso COVID-19

Institución/Servicios	Responsable	Teléfono
Servicio ambulancia		322 209 5628
Línea covid-19	Secretaria de Salud Garzón	322 709 0977
Línea de Salud Mental	Secretaria de Salud Garzón	322 910 2470
Línea de atención Psicológica	Hospital San Vicente Paul Garzón	318 712 5416

2. PLAN OPERATIVO Y DE RESPUESTA

2.1 Objetivo

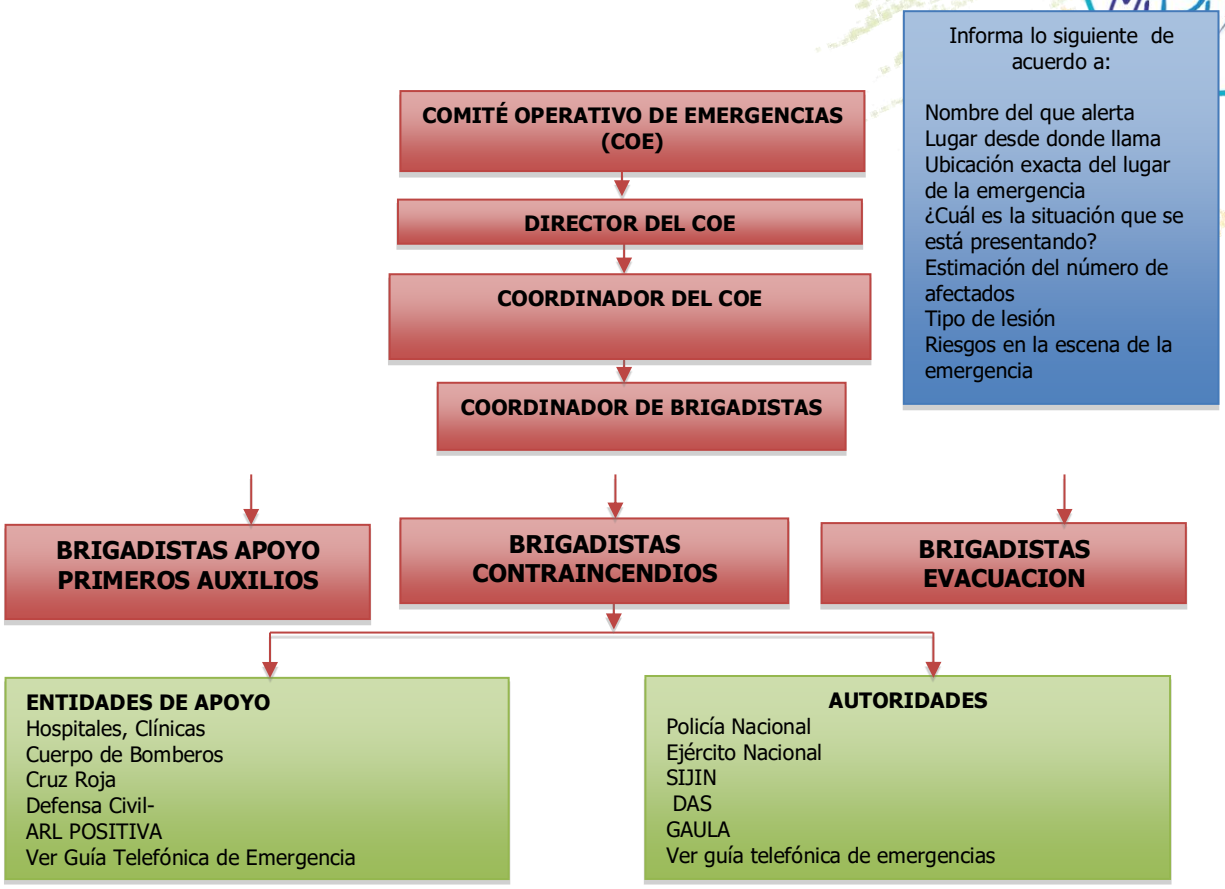
a. La determinación de los planes operativos normalizados a ser realizados en las áreas de trabajo de las compañías contratantes en caso de que se presenten emergencias por incendios, accidentes de trabajo, accidentes de tránsito y caída en alturas.

b. Un procedimiento de acción para actuar en caso de emergencias en las operaciones realizadas en la base administrativa.

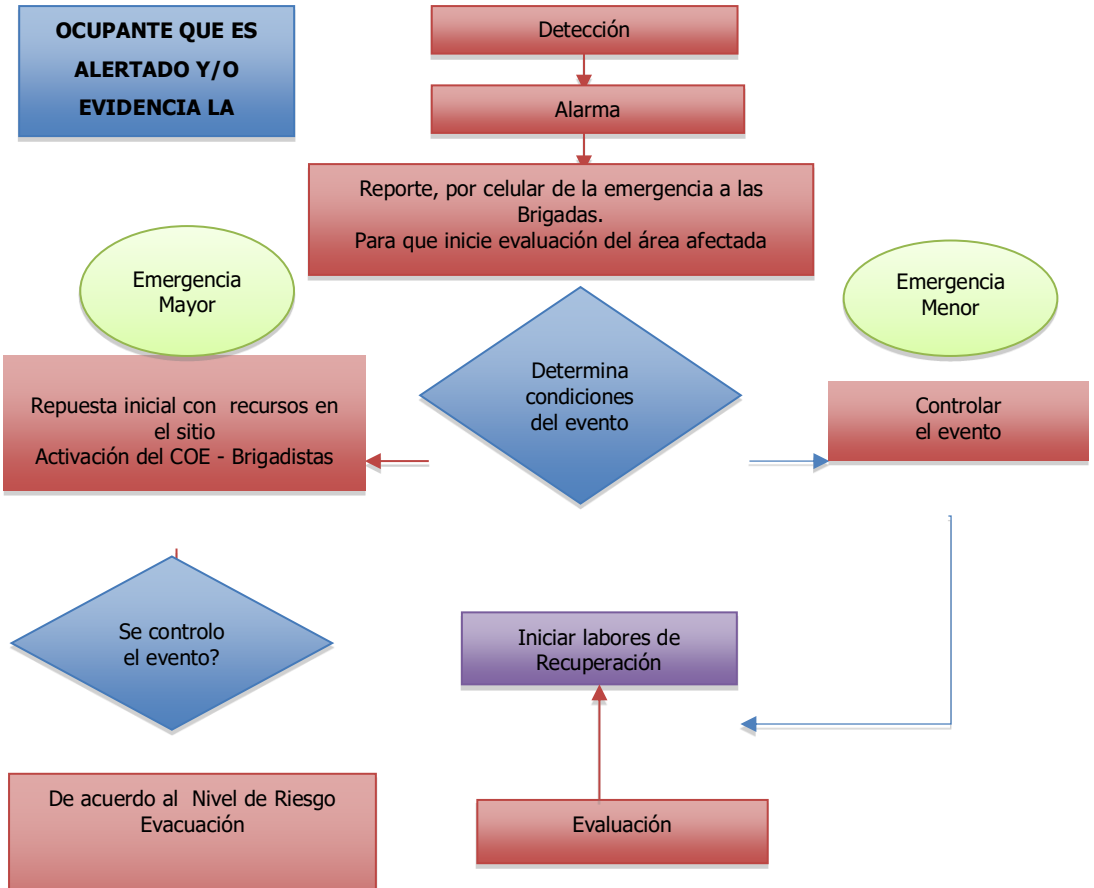
c. Un mecanismo para el reporte y evaluación de todas las emergencias que ocurran que permita la activación de la misma; el cual se encuentra establecido por la estructura organizacional para la atención de emergencias.

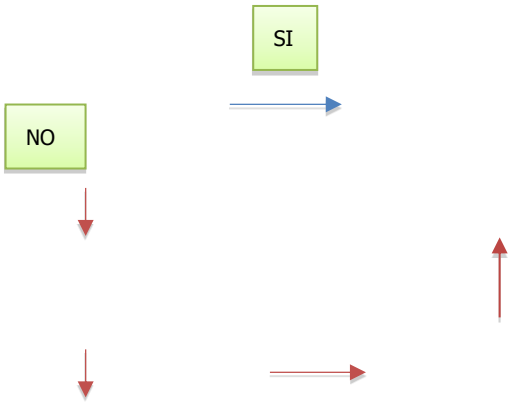
d. Y finalmente el establecimiento de un criterio para determinar la finalización de la emergencia y la reactivación normal de las operaciones

2.2 Secuencia de Activación del Plan Operativo de Emergencias – Comando de Incidentes



2.3 Mecanismo para Reporte y Evaluación de Emergencias





2.3.1 Mecanismo de Comunicación en Emergencias

En el **CDI Luces de Esperanza** se cuenta con las comunicaciones necesarias para la coordinación y el manejo de la emergencia además de celulares en cada una de las áreas, e Internet. En la estructura del COE, también está una persona quien cumple con las funciones de coordinador de comunicaciones, dichas funciones son:

- Único vocero autorizado
- Establece canales de comunicación
- Emite boletines informativos
- Acopia toda la información del evento

ASPECTOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA EN LA COMUNICACIÓN DE UNA EMERGENCIA	
SE HA PRODUCIDO	• Un incendio • Un Accidente o Enfermedad súbita en un trabajador • Caída en altura • Accidente de Transito • Derrame • Otros
EN	• Oficinas • Almacén • Otros
AFECTA A	• Instalaciones Locativas • Instalaciones Eléctricas • Vehículos
HAY / NO HAY HERIDOS	• Atrapados • Quemados • Traumatizados

	• Muertos
HA TENIDO LUGAR A LAS	• Hora de Inicio de la Situación
PUEDE AFECTAR A	• Empresas del Entorno • Vehículos • Otros
AL MANDO DE LA SITUACIÓN ESTÁN	• Coordinador de Emergencia • Jefe de Brigadas • Contacto Cliente • Otro

a. Cualquier trabajador que reciba alguna información sobre una emergencia debe esforzarse a determinar el tipo de emergencia si es mayor o menor e informar al jefe de la brigada de emergencia.

b. El jefe de área o brigadista encargado debe tomar la acción apropiada para manejar la situación según sea necesario y si las condiciones de riesgo lo permiten, proceder a controlar la emergencia, si esto no es posible, proceder a evacuar el área de trabajo.

c. Si existe presencia de heridos, solicitar la ayuda correspondiente para la prestación de los primeros auxilios y buscar el medio de transporte más adecuado para su movilización.

d. Dar aviso al supervisor o coordinador de área de **CDI Luces de Esperanza**; sobre el sitio y el tipo de emergencia presentada.

2.3.2 Acciones de la persona que recibe la llamada

Registre por escrito lo siguiente:

- Identificación de la persona que informa
- Lugar y tipo de emergencia
- Cuantos lesionados y que posibles lesiones presentan los heridos
- Contacte las siguientes personas: responsable de SST Martha Estella Ramírez Cel. 3157954574
- Coordinadora del **CDI Luces de Esperanza**, Dairis Leonor Pastrana Valdeblanquez cel. 3112472418
- Permanecer atento en el lugar de la emergencia
- Utilice el teléfono solamente para caso de urgencia
- Mantenga informado al jefe de Emergencia sobre la evolución de la misma Localice a las personas que le indique el jefe de Emergencia o el jefe en el Sitio

2.3.3 Acciones del personal en el sitio

- Evalúa y Solicita los equipos y personal adicionales que requiera para Identificar, evaluar y controlar la emergencia (Ambulancia, Kit de Primeros Auxilios, Maquina y equipo Contraincendios).
- Informa al Coordinador de HSEQ o de Operaciones sobre:
 Características de la emergencia y necesidades de evacuación o alerta a comunidades y autoridades.
- Posibilidades de que la emergencia evolucione a un nivel superior
- Solicitud de Brigadistas y Ayuda Externa

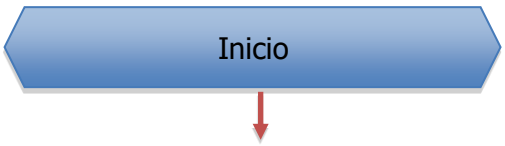
2.3.4 Acciones del Coordinador Del COE o de la Sede.

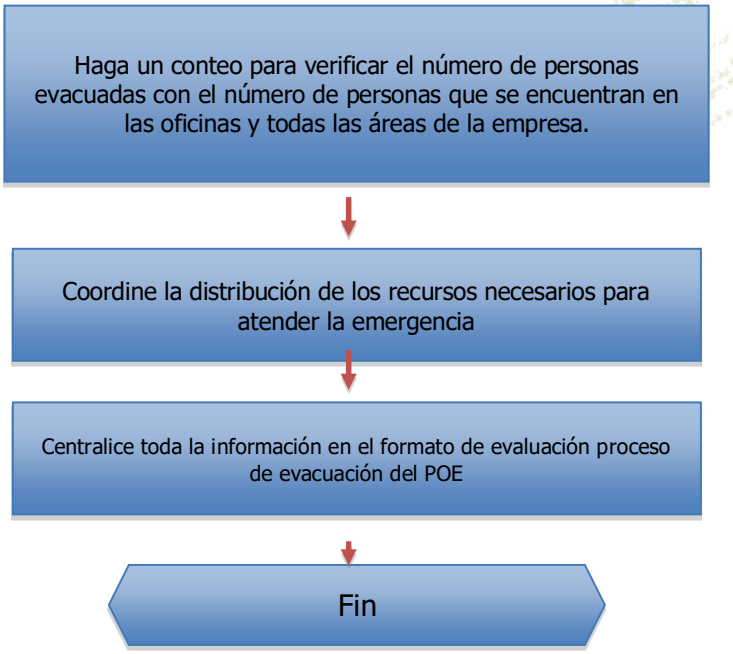
- Clasificación y Declaración de la Emergencia y Activación del nivel de Respuesta
- Activación del Organigrama y Centro de Control
- Informa y Notifica a las Autoridades
- Obtener y enviar los recursos internos para el control de la emergencia
- Solicitar y coordinar la Ayuda Externa
- Informar a la alta gerencia sobre la evolución de la emergencia

2.4 *Procedimiento de evacuación cuando suene la alarma en la sede principal:*

- Conserve la calma.
- Interrumpa las actividades que se encuentre ejecutando.
- Apague los equipos eléctricos y cierre las ventanas.
- Abandone la oficina y ciérrela antes de salir.
- Si tiene visitantes en el área de trabajo, llévelos con usted.
- Siga la ruta de evacuación.
- Diríjase al punto de reunión de acuerdo a su ubicación.
- No regrese por ningún motivo a la zona de la emergencia.
- Espere el conteo por parte del coordinador del área.

2.4 Procedimiento en el Sitio de Reunión: Responsable: Coordinador de Evacuación.





2.6 PLAN OPERATIVO EN LAS ÁREAS DE TRABAJO

En el evento de que las áreas de trabajo, procesos y operaciones se encuentren afectados por situaciones de riesgo que tengan como resultado una emergencia, es importante que los trabajadores conozcan y apliquen procedimientos de acción o planes Operativo que permitan contrarrestar los efectos de dichos riesgos.

Los planes Operativo aplicados en las áreas de trabajo procesos y operaciones en caso de presentarse una emergencia son:

1. Plan Operativo en caso de accidentes o enfermedad de aparición súbita.
2. Plan Operativo en caso de accidentes de tránsito
3. Plan Operativo en caso de incendios.
4. Plan Operativo en caso de actividad sísmica.
5. Plan Operativo ante orden público en oficinas o área rurales.

ANEXO UNO

2.7 Criterios para la finalización de la emergencia y la reactivación normal de las operaciones.

Después de presentada la emergencia los criterios a ser establecidos para dar finalización a la misma y proceder a reactivar las operaciones normales, se encuentra determinado por la ausencia de anomalías en las áreas del **CDI Luces de Esperanza** o en las personas afectadas por el tipo de amenaza (factores de riesgo).

Una vez atendida la persona afectada o las áreas de trabajo se encuentren libres de los peligros existentes, se puede dar inicio a la reactivación normal de las operaciones. Teniendo en cuenta:

La persona encargada de revisar los criterios que se enuncian a continuación son el Comité Operativo de Emergencias, jefe de brigada de la Sede.

Mecanismo:

- Inspección de áreas
- Evaluación y valoración de Daños
- Determinación de zonas vulnerables

2.9 Reporte y Evaluación de la finalización de las emergencias

Una vez suceda una emergencia sea un simulacro o una emergencia real debe reportarse en el formato de Investigación de Incidentes, de acuerdo al procedimiento, y registrar en el formato Lista de asistencia.

PLAN OPERATIVO PARA ATENCION COVID-19

- Tramitar la baja laboral de ese empleado a través de la SS.
- A partir de ese momento ese trabajador no podrá acceder a las instalaciones de la empresa hasta que se lo autoricen los médicos dándole el alta.
- Esto es aplicable incluso si el trabajador es asintomático.
- Asegurarse que el trabajador informa a las autoridades sanitarias de su enfermedad (en el caso que se hubiera diagnosticado de modo privado, fuera del servicio público de salud)
- Reforzar inmediatamente las medidas de prevención generales de LA EMPRESA. Especialmente importante será la limpieza de todas las superficies y elementos que hubiera en la empresa, y especialmente aquellas con las que el empleado infectado hubiera estado en proximidad.
- Reforzar inmediatamente las medidas de prevención del propio EMPLEADO en la empresa para el conjunto de empleados que sigan trabajando.
- Incrementar las medidas de FORMACIÓN e INFORMACIÓN a empleados y colaboradores para evitar el contagio y la propagación del virus.
- Hacer un trabajo interno para identificar y determinar entre el conjunto de empleados (incluyendo subcontratistas y visitas) de la empresa cuales de estas personas podrían ser:
 CONTACTO ESTRECHO DE UN CASO CONFIRMADO DE CORONAVIRUS, SOSPECHOSO o CONFIRMADO.

3. PLAN DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

3.1 Auditoria

Para garantizar la operatividad del plan de emergencias se deben realizar auditorías del mismo al menos una vez al año.

3.2 Programa para Realización de Simulacros

Todo el personal deberá recibir entrenamiento sobre los procedimientos y el plan de Emergencia antes de iniciar labores. Este entrenamiento se dará al personal durante la etapa de inducción y será reforzado en las charlas pre-operacionales o de cinco minutos.

A los visitantes se les hará una inducción básica sobre las normas de comportamiento en caso de una emergencia, vías de evacuación y puntos de reunión y código de alarmas al llegar a la instalación.

Se llevarán a cabo simulacros de manera periódica (Ver cronograma de actividades DEL POE) con registro de los resultados obtenidos.

- **Simulacros avisados**: cuando los trabajadores de la empresa conocen la hora, fecha y lugar de la realización del simulacro.

 - **Simulacro sorpresivo**: Cuando los trabajadores no han sido informados de la actividad. No es recomendable realizar este tipo de simulacros sin haber realizados otros simulacros con anterioridad.

3.2.1 Planeación del Simulacro

Para diseñar un simulacro es imprescindible diseñar un escenario, que defina un conjunto de supuestos acerca del posible peligro a que está sujeta la zona: lugar – fenómeno (sismo, volcánico, incendio, inundación, residuos o materiales peligrosos entre otros) momentos y condiciones. Con el objeto de simular una situación lo más cercana a la realidad, se deben considerar las experiencias anteriores acerca de los fenómenos que con mayor influencia han ocurrido en el área geográfica en donde se ubica la zona de impacto. (REGISTRO GUION DEL SIMULACRO).

3.2.1.1 Participantes del simulacro.

- Personas con responsabilidad en atención de situaciones de emergencia.
- Primeros auxilios.
- Contra incendio.
- Evacuación.
- Derrames

Con quienes se organiza un simulacro.

El simulacro se debe realizar con los brigadistas de la empresa y si se requiere con el apoyo de organismos externos como la defensa civil, bomberos, cruz roja seccional Huila, Policía, etc.; lo anterior teniendo en cuenta la magnitud de una emergencia dentro de la planificación del simulacro.

Escenario del simulacro.

Son las condiciones reales en que pueda ocurrir un desastre, se puede realizar recorridos de reconocimiento por las áreas de operación del simulacro, se consulta planos, se elabora croquis y determinan zonas que presenten mayores situaciones problemáticas.

3.2.1.2 Preparación del simulacro.

a. Propósito: se debe justificar y describir el objetivo del simulacro.
b. Lugar: **CDI Luces de Esperanza**
c. Desarrollo: descripción de la situación de emergencia y las tareas a desarrollar por los participantes.
d. Desde: es el evento o acción que da inicio al simulacro.
e. Hasta: es la determinación de las actividades que dan por terminado el objetivo del simulacro.
f. Puntos a considerar: análisis de los datos recolectados en el simulacro y nombres de los grupos de trabajo.

⟶ Programa de Actividades

Definición de: Hora, Responsable, Actividad, lugar.

⟶ Recursos.
Para el desarrollo del simulacro, la organización deberá contar con los siguientes recursos:

a. Medios de comunicación: Telefónicos y radiales.
b. Equipamiento informático: PC, impresoras.
c. Medios audiovisuales: proyector, equipamiento de audio y micrófono, megáfono.
d. Insumos: Papel, bolígrafos.
e. Medios de movilidad.

⟶ Organigrama del simulacro.

a. Director del simulacro: Coordinador de HSE.
- Será el único que podrá modificar las contingencias del simulacro.
- Podrá modificar el numeral “d” de la preparación de simulacros “Hasta”, para el caso en que si/no se haya cumplido el objetivo del simulacro.
- Podrá modificar el tiempo virtual del simulacro.

a. Coordinadores.
 - Proponen soluciones a situaciones particulares no previstas en el desarrollo probable.
 - Mantienen actualizada la situación desarrollada.
 - Incorporan aspectos de interés a ser tenidos en cuenta en el potencial final.
 - Coordinan la tarea de los analistas.
 - Elevan al director del simulacro las observaciones de los analistas, en lo que respecta a la tarea de veedores.

b. Central de mensajes.
 - En la persona encargada de instalar y mantener las facilidades de comunicaciones para el desarrollo del simulacro. (Definir en los roles y responsabilidades levantar acta de los COE).

→ Difusión del simulacro.

Se debe informar sobre su realización a la población de la zona de impacto y zona de influencia (comunidad, vecinos, Clientes), con la finalidad de no alarmar y lograr la cooperación de los ocupantes, visitantes, vecinos.

3.2.1.3 Evaluación del simulacro.

Se realizará mediante la observación y seguimiento a todo el proceso de ejecución, y se anotará en un formulario de evaluación.
De las conclusiones se desprenderán modificaciones al plan de emergencia y a la organización de futuros simulacros.

3.2.1.5 Registro de Realización de Simulacros:

El registro de realización de simulacros se realiza mediante un Acta o informe de evaluación de Simulacros, el cual se sintetiza la forma como se llevó a cabo el simulacro con las respectivas observaciones y acciones de mejora al respecto.

3.3. Plan de Recuperación

Este proceso busca el restablecimiento de las condiciones normales de funcionamiento y restablecimiento de la infraestructura y los servicios que permitan la continuidad en el desarrollo de actividades del **CDI Luces de Esperanza** este plan de recuperación estará alineado con el plan operativo de emergencia.

3.3.1 Objetivos

- Evaluar los daños y analizar las necesidades para determinar el proceso a seguir
- Consolidar censos de afectados, lesionados y bienes afectados
- Determinar el manejo de los recursos
- Rehabilitación de servicios básicos

- Reconstrucción de la infraestructura necesaria para la continuidad de las actividades

Se ha dicho que la mejor forma de organizar la recuperación es desarrollando una evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) a través de un equipo, y que lo ideal es que éste se forme con personal capacitado para tal fin, teniendo en cuenta dentro de su conformación, el contar con especialistas de diferentes disciplinas que apoyen conceptualmente las valoraciones que se hagan en la EDAN.

3.3.2 Evaluación De Daños

Es la identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso. Para el **CDI Luces de Esperanza**, las evaluaciones de daños se ejecutarán:

- Inicial (Primera hora)
- Preliminar (Primeras 8 horas)
- Complementaria (Próximas 48 horas)
- Intermedia (Próximas 72 horas)
- Final (Una vez se determine normalidad, retorno a labores o control del evento)

El objetivo de la evaluación inicial de daños es determinar los efectos directos del evento y los probables efectos colaterales o secundarios, que puedan requerir una acción inmediata del COE o la Brigada de Emergencias, por lo tanto, se debe enfocar a obtener la mayor cantidad de información.

La responsabilidad del informe inicial recae en el Coordinador de la Emergencia y/o el Líder de la Brigada de Emergencias.

El siguiente es el listado de materiales y equipos necesarios para abordar la tarea de evaluación inicial de la afectación a las instalaciones:

- Plano estructural y de líneas vitales de la edificación
- Censo de ocupación (población permanente) en la Sede.
- Formato de evaluación inicial
- Bolígrafos, lápices (color negro borrable y de varios colores), sacapuntas, borradores
- Regla y cinta métrica
- Papel para papelógrafo y tamaño carta, tabla con prensilla o clip, cinta de enmascarar
- Linterna
- Equipo de comunicación

- Cámara fotográfica
- Videograbadora

3.3.3 Análisis de Necesidades

Tanto el Coordinador de la Emergencia como el Líder de la Brigada de Emergencia deben efectuar un análisis e informe inicial de las necesidades básicas a cubrir o satisfacer teniendo en cuenta:

- Categorías y prioridades de las necesidades
- Asistencia en salud, personal profesional y técnico, así como transporte sanitario (de ser necesario se solicitarán medicamentos),
- Herramientas y equipos (livianos y/o pesados) necesarios en las áreas de atención
- Alimentación e hidratación para los equipos de respuesta
- Elementos vitales como agua y saneamiento ambiental
- Líneas eléctricas indispensables
- Comunicaciones
- Transporte (pasajeros, carga)
- Otros servicios de uso indispensable
- Reparaciones

Esta información debe ser entregada y recibida por el COE para su respectiva gestión. La satisfacción de las necesidades en materia de soporte logístico para la atención y control de la emergencia, deben ser definidas y gestionadas de inmediato.

3.3.4 Rehabilitación

Ejecución de Planes Operativo que agilicen el restablecimiento de los servicios y áreas prioritarias.

3.3.5 Reconstrucción

Seguir un proceso inicial evaluativo para determinar las prioridades de reparación en la infraestructura. Secuencialmente, se debe tener en cuenta:

- La recuperación de la infraestructura productiva (condiciones mínimas para retornar a las actividades laborales)
- Reacondicionamiento de las actividades o programas laborales
- Restablecimiento de los sistemas de comunicaciones
- Reconstrucción de estructuras a las cuales no sea posible realizarles reparaciones
- Desarrollo de programas socio – culturales y económicos en la comunidad laboral.

ANEXOS

Procedimientos operativos normalizados.
Perfil de los brigadistas
Acta de Conformación de Brigadistas
Planos de rutas de evacuación
Planeación de simulacros
Informe de simulacro

ANEXO1.
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS
PON.

2.6.1 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD SÚBITA

En el caso de presentarse un accidente e incidente de trabajo con lesiones a personas

Usuarios, Trabajadores, visitantes Clientes y/o proveedores

- Detener inmediatamente las labores.
- Suspender la operación de equipos, herramientas o maquinarias que formen parte del proceso y que hayan incidido en el accidente de trabajo, con el fin de evitar otros riesgos de exposición que puedan generar nuevos accidentes.
- Si se da la orden de evacuar el trabajador debe dirigir al visitante al punto de encuentro.
- Acompañe al paciente o lesionado, pida a otra persona informar lo sucedido a la Brigada de emergencia.
- Si puede colaborar y asistir al lesionado y está capacitado, colabore, si no sigas las recomendaciones de los brigadistas, si es el caso evacue el área.

Brigadistas

- Activar la brigada de emergencia que incluya el plan de evacuación de los heridos de la zona de trabajo.
- Prestar la atención básica en primeros auxilios.
- Si el paciente no requiere atención médica, Registre la información del evento.
- Dar aviso a la coordinadora de la sede sobre el evento acontecido.
- Si se requiere apoyo externo, solicitarlo.
- Si es necesaria atención clínica especial, proceder a transportar al herido o heridos al centro de atención médico más cercano.
- Facilitar la reactivación de las actividades y procesos que estuvieron afectados por el accidente de trabajo.
- Iniciar la investigación y análisis del accidente teniendo en cuenta todas las evidencias presentes en el área de trabajo, el informe de los testigos y el relato claro y objetivo por parte del accidentado.

Todos los trabajadores están capacitados en primeros auxilios
Se dispone de elementos de primeros auxilios para la atención de lesionados.

Se adjunta cuadro de conformación del COE y Brigadas de Emergencia.

2.6.2 PLAN OPERATIVO EN CASO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

En el caso de presentarse un accidente de tránsito se debe seguir el siguiente procedimiento:

Usuarios, Conductor, Trabajadores y Brigadistas

- Analizar si el accidente tuvo incidencia con daños materiales en el vehículo y lesiones en las personas transportadas o solamente daños en el vehículo.
- Señalizar el área del accidente mediante el equipo de carretera, con el fin de evitar riesgos de exposición a otras personas en la vía.
- En caso de lesiones a personas, proceder a prestar los primeros auxilios básicos.
- Si es necesaria atención clínica especial, proceder a transportar al herido o heridos al centro de atención médico más cercano.
- Si el accidente ha ocurrido en carretera nacional, proceder a comunicarse con las autoridades de transito correspondientes.
- Iniciar la investigación y análisis, teniendo en cuenta todas las evidencias presentes en el área del accidente, el informe de los testigos y el relato claro y objetivo por parte del (los) accidentado (s).

Los conductores se encuentran capacitados en Seguridad Vial.

2.6.3 PLAN OPERATIVO EN CASO DE INCENDIO

En caso de presentarse una contingencia por incendio en las áreas de trabajo, se deben seguir los siguientes pasos:

Usuarios, Trabajadores, visitantes Clientes y/o proveedores

- Conserve la calma e intente sofocarlo si está entrenado para hacerlo Utilice el extintor si sabe cómo o pida la ayuda de alguien que conozca su manejo.
- Informe o solicite a alguien comunicar claramente lo sucedido al brigadista
- Evacue el área Antes de abrir una puerta tóquela; si está caliente ¡no la abra!, hay fuego detrás de ella.
- Ante el humo cúbrase nariz y boca con tela ojalá húmeda y salga agachado (el humo tiende a subir).
- Al salir Evite el pánico, no corra, no grite,
- Si su ropa se incendia ¡no corra! Arrójese al suelo y dé vueltas.
- No desprenda la ropa pegada a las quemaduras Si se quema no se aplique nada y solicite la asistencia de la Brigada de Emergencias.
- Siga instrucciones del personal Brigadista.

Brigadistas

- Brigada de Emergencias se reúne para alistarse.
- Líderes de Evacuación realizan la respectiva Evacuación del edificio.
- Analizar el tipo o clase de incendio, el cual puede ser Clase A, causado por basuras, papel, vegetación seca, Clase B causado por A.C.P.M., gasolina, grasas, crudo y Clase C causado por materiales eléctricos.
- Analizar si el incendio se puede o no controlar.
- En caso de que el incendio se pueda controlar, entonces combatirlo haciendo uso del extintor adecuado y/o empleando otros tipos de materiales, como tierra y ramas de árboles.
- Si el incendio no se puede controlar, proceder a buscar las áreas de evacuación de las áreas de trabajo.
- Finalmente, reportar e iniciar la investigación del incidente y/o accidente.
- Analizar si el incendio se puede o no controlar.
- En caso de que el incendio se pueda controlar, entonces combatirlo haciendo uso del extintor adecuado y/o empleando otros tipos de materiales como mantas cortafuego.
- Si el incendio no se puede controlar, Líderes de Evacuación proceder a buscar las áreas de evacuación de las áreas de trabajo.
- Finalmente, reportar e iniciar la investigación del incidente y/o accidente.
- Sin embargo, para evitar la presencia de incendios en las áreas de trabajo por efecto de las operaciones y aplicando la seguridad proactiva se deben tener en cuenta los siguientes aspectos según los tipos de fuego.

Todos los trabajadores tienen capacitación en Manejo y utilización de extintores

Sin embargo, para evitar la presencia de incendios en las áreas de trabajo por efecto de las operaciones y aplicando la seguridad proactiva se deben tener en cuenta los siguientes aspectos según los tipos de fuego:

a. *Para evitar fuegos Clase A o de combustibles ordinarios,*

- se deben mantener las áreas de trabajo y de almacenaje libres de basuras y disponer todo tipo de trapos grasosos en contenedores cubiertos.

b. *Para evitar los fuegos Clase B, de líquidos o gases inflamables, es necesario tener en cuenta que:*

- Se debe mantener los líquidos inflamables en envases debidamente cerrados, evitando la presencia de goteos.
- Se debe mantener los líquidos inflamables lejos de las fuentes de chispas y emplearlos únicamente en áreas ventiladas.

c. *Para evitar los fuegos Clase C, o de equipos eléctricos se deben considerar los siguientes aspectos:*

- Identificar los cables viejos, los aislamientos desgastados y las piezas eléctricas rotas.
- Inspeccionar toda herramienta o equipo eléctrico que posea un olor extraño o inusual.

2.6.4. PLAN OPERATIVO EN CASO DE ACTIVIDAD SÍSMICA

La siguiente es una descripción de los procedimientos de acción a ser realizados en caso de presentarse diferentes tipos de sismos en las áreas de trabajo de la empresa.

<u>Usuarios, Trabajadores, visitantes Clientes y/o proveedores</u>

- Conserve la calma y tranquilice a los demás.
- Protéjase de la caída de objetos o vidrios.
- No utilice las escaleras mientras esté temblando.
- Ubíquese en lugares menos vulnerables, no busque la salida apresuradamente.
- Aléjese del centro de cada piso, póngase junto o debajo de escritorio fuertes o lugares estrechos como baños Adopte una "posición fetal", posición de

triangulo de la vida.

- cubra su cabeza con las manos o algún objeto que brinde la suficiente protección.
- Aléjese de las estanterías de libros, archivadores, ya que su contenido puede caerle encima.
- Sepárese de paredes agrietadas o inestables, ya que pueden presentarse réplicas que derriben estas edificaciones
- En lo posible si puede, ayude a personas heridas y/o atrapadas.
- Antes de salir, asegúrese de que no le caerán objetos peligrosos de la fachada o del exterior.
- En la oscuridad procure la no utilización de fósforos y velas, ya que pueden presentarse incendios o explosiones por la presencia de fuga de gases.
- Si no puede evacuar el lugar pida ayuda mediante el celular, gritos, silbidos o golpes con objetos.
- No se mueva innecesariamente, conserve su energía, mantenga la calma, respire a través de una tela, ojala húmeda.
- Si está atrapado una parte de su cuerpo, y no la puede liberar fácilmente, manténgase lo más inmóvil posible, si tiene hemorragia: haga presión sobre las heridas para detenerla.
- Informe si hay personas atrapadas al personal brigadista.
- Siga instrucciones del personal Brigadista.
- Una vez termine el sismo evacue el área afectada.

Brigadistas

- Evalúe la intensidad del sismo.
- Los Líderes de Evacuación revisan las oficinas y/o área de trabajo.
- Brigada de Emergencia se reúne para evaluar daños,
- Coordinador de Brigada Emergencias activa demás equipos de emergencias según las necesidades detectadas por el COE.
- Se hace instalación del COE
- Se ordena análisis estructural especializado Solicita (si se requiere) Apoyo Externo Líderes en Evacuación.
- apoya evacuación y evita retornos innecesarios.

2.6.5. PLAN OPERATIVO POR ORDEN PUBLICO

Usuarios, Trabajadores, visitantes Clientes y/o proveedores

- Evalúe la situación con calma Si puede alejarse de la zona,
- diríjase al Punto de Encuentro o a un sitio alejado del riesgo.
- En caso de exposición a gases lacrimógenos: cierre los ojos, no los toque

con las manos, respire a través de tela ojalá húmeda y ventile el área si es posible Si no le es posible evacuar el área afectada informe su situación a los brigadistas.
- Aléjese de ventanas y puertas que den al exterior.
- Espere a ser auxiliado.
- Siga instrucciones del personal de emergencias

Los Brigadistas

- Los Equipos de Emergencias NO ingresan a la zona de conflicto.
- La Brigada de Emergencia se reúne con el COE y establece un puesto de atención en una zona segura alejada de los disturbios.
- El coordinador de la Brigada Emergencias activa demás equipos de emergencias según las necesidades detectadas
- El COE solicita (si se requiere) Apoyo Externo.
- Los Líderes de Evacuación apoyan la evacuación si no compromete su seguridad.
- La Brigada de Emergencias evacua, clasifica y transporta heridos desde fuera de la zona de conflicto hacia el Área segura o punto de reunión.

2.6.6. PLAN OPERATIVO POR INUNDACIÓN

Usuarios, Trabajadores, visitantes Clientes y/o proveedores

- Interrumpir inmediatamente las actividades y desconectar los aparatos eléctricos que estén funcionando.
- Conservar la calma y tranquilizar a los demás.
- Emitir la voz de alarma.
- Recorrer las rutas correspondientes.
- Conducirse con orden. No correr, no gritar, no empujar.
- Llegar al punto de reunión convenido.
- Revisar que nadie falte y que todos se encuentren bien.
- Evaluar los resultados y ajustar tiempos-movimientos.
- Espere a ser auxiliado.
- Seguir instrucciones del personal de emergencias

Brigadistas

- Los Líderes de Evacuación revisan las oficinas y/o área de trabajo.
- Brigada de Emergencia se reúne para evaluar daños,
- Coordinador de Brigada Emergencias activa demás equipos de emergencias según las necesidades detectadas por el COE.

- Se hace instalación del COE
- Se ordena análisis estructural especializado Solicita (si se requiere) Apoyo Externo Líderes en Evacuación.
- Apoya evacuación y evita retornos innecesarios.

2.6.4 Matriz de Atención en caso de enfermedad de Aparición Súbita

Tipo de emergencias Vs. Recursos necesarios para la atención (nivel de atención requerido)

}TIPO DE EVENTO /EMERGENCA	***PLAN DE CONTINGENCIA***	***RECURSOS (nivel de atención requerido)***

IDEMIAS	Cuando se tenga sospecha de una epidemia, se debe proceder de la siguiente manera: • Comunicar el caso que se presente, al médico asesor de la empresa para que se encargue de verificar su existencia. • Una vez confirmada la epidemia, el médico lo debe comunicar a las autoridades sanitarias municipales y departamentales. • El área de SST, conjuntamente con el médico, las autoridades municipales y departamentales, debe tomar las medidas necesarias para impedir la expansión de la epidemia y contrarrestarla.	Remitir caso al responsable de SST.
ATRAGANTAMIENTO *SEÑALES:* *Obstrucción total: Color azul en cara. No habla, tose o respira. Angustia. Se lleva las manos al cuello. Perdida del conocimiento.* *Obstrucción Parcial: Tos con fuerza. Sonido extraño al respirar.* *Dificultad para respirar.*	Victima Consciente: Inclinar hacia delante, inducir tos. Realizar maniobra: Presión hacia atrás y arriba 5 a 10 veces. Inconsciente: Despejar vía respiratoria. Realizar maniobra: Victima acostada, presión hacia abajo y adelante 5 a 10 veces.	Primer Nivel de Atención
PARO *CARDIORRESPIRATORIO* *DISPONE DE 3 A 5 MINUTOS.* *SEÑALES: No respira.* *Cianótico (Color morado en* *labios y uñas). Inconsciente. No* *hay pulso.*	Coloque a la víctima de espaldas sobre una superficie dura. Arrodíllese a un lado. Despeje vía aérea. Observe y escuche si respira: No respira, de dos soplos completos. Verifique el pulso. Revise de pies a cabeza. NO RESPIRA-NO HAY PULSO: INICIE RCP: Ubique El reborde costal. Coloque el talón de la mano con los dedos levantados. Entrelace con la otra mano. Realice 15 compresiones, (no doble los codos, brazos derechos, presión hacia abajo). SOPLO: inhale, aplique su boca sobre la boca de la víctima. Cierre la nariz. De dos soplos completos. Haga una pausa entre cada soplo. Observe si el pecho sube y baja. Suspenda soplo o compresión si aparece respiración o pulso. DE 3 CICLOS DE 15 COMPRESIONES Y 2 SOPLOS.	Preferiblemente trasladar a tercer o cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.

ATAQUE CARDIACO *SEÑALES: Dolor tipo picada en el pecho o en "la boca del estómago", irradiado a brazo, cara, hombro de lado izquierdo. Sudoración, debilidad. Pulso rápido. Palidez. Nauseas, dificultad para respirar.*	Reposo absoluto. Posición semi sentado. Tranquilice a la víctima. Revise signos vitales. Traslade a centro de atención.	Preferiblemente trasladar a tercer o cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
ATAQUE DE EPILEPSIA Las causas más frecuentes de una convulsión son: Epilepsia, Rabia, Tétanos, Histeria. Traumatismos en el cráneo, Alcoholismo, Intoxicaciones, Fiebre alta Contracciones musculares generalizadas en las extremidades A veces hay mordedura de la lengua salida de espuma por la boca. Hay salida espontánea de orina, materia fecal, por la falta de control de esfínteres. Gritos, Inconsciencia. Si la contracción muscular es muy severa y prolongada puede haber fractura de uno o más huesos. Al ceder la convulsión y recuperar la conciencia, la víctima se queja de dolor de cabeza, dolor muscular, fatiga y no recuerda nada de lo sucedido durante el periodo convulsivo.	▪ Si ocurre en un lugar público, pida a los espectadores que no rodeen a la víctima. ▪ Para evitar que se lesione, retire cualquier objeto cercano con el que pueda hacerse daño. ▪ Afloje la ropa de la víctima. ▪ Coloque un saco, una cobija u otro elemento doblado en la parte posterior de la cabeza para evitar lesiones. ▪ No trate de abrirle la boca, pues puede producirle luxación del maxilar y mordedura. ▪ No le inmovilice las extremidades, porque puede producirle fractura. ▪ Contabilice el tiempo que dura la convulsión; este dato es importante para informar al médico. ▪ Cuando los espasmos han cesado, limpie la espuma de la boca para evitar que sea aspirada por la vía respiratoria. ▪ Abríguela ▪ Al término de la convulsión, la víctima suele volver a respirar normalmente. Es posible que sienta un poco de somnolencia o desorientada. Revise si la víctima se lesiono durante la convulsión. Inténtela tranquilizarla. ▪ Trasládela a un centro asistencial.	

HEMORRAGIA INTERNA: SEÑALES: *Abdomen sensible y rígido. Hematomas (Morados). Perdida de sangre por recto a vagina. Vómito con sangre. Shock.*	Hemorragia interna: Abrigue, traslade. Hemorragia Externa: Acueste a la víctima. Colóquese guantes. Seque la herida con tela limpia o gasa. De agua o suero sí está consciente. Ejerza presión mínima por tres min. Eleve el área afectada (sino hay fractura o lesión de columna). Si no cesa la hemorragia, haga presión en arteria braquial (en el brazo), o femoral (en la ingle), según el caso.	Preferiblemente trasladar a tercer o cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
DESMAYO O LIPOTIMIA Es un estado de malestar repentino, con pérdida parcial o total del conocimiento, que dura solo unos minutos, esto ocurre cuando no llega suficiente sangre al cerebro durante un periodo corto de tiempo. Las causas del desmayo o lipotimia pueden ser: Emociones fuertes (temor, alegría), aire viciado en sitio cerrado, ayuno prolongado, dolor.	• Coloque a la víctima en un sitio que tenga buena ventilación • Afloje la ropa para facilitarle la respiración • Indique que respire profundamente, tomando aire por la nariz y exhalándolo por la boca • Pídale que tosa varias veces. Este estimulo hace que mejore el riego sanguíneo cerebral. - • Si está consciente acuéstela boca arriba, lévate las piernas para facilitar el retorno el retorno de sangre al cerebro. • No le dé nada de comer, ni beber Si la víctima vomita, colóquela de lado	Traslade a primer nivel si lo requiere.
SHOCK *SEÑALES:* *Debilidad. Piel fría, sudorosa. Mareo. Ansiedad, sed. Ojos hundidos. Temblor, debilidad, alteración de la conciencia.*	Tranquilice. Si no hay fractura, lesión en la columna, cadera o piernas, acueste con las piernas elevadas. Tiene fracturas: inmovilice, levante en bloque, acueste sobre tabla o camilla, asegure a la víctima, coloque manos sobre el tórax. Coloque la cabeza más baja que el cuerpo. Afloje la ropa. Mantenga abrigada a la víctima. Humedezca labios. NO DE AGUA. Traslade.	Traslade a Primer nivel de atención inicialmente para definir conducta.

2.6.9 Matriz de Atención en caso de Accidentes de Trabajo por:

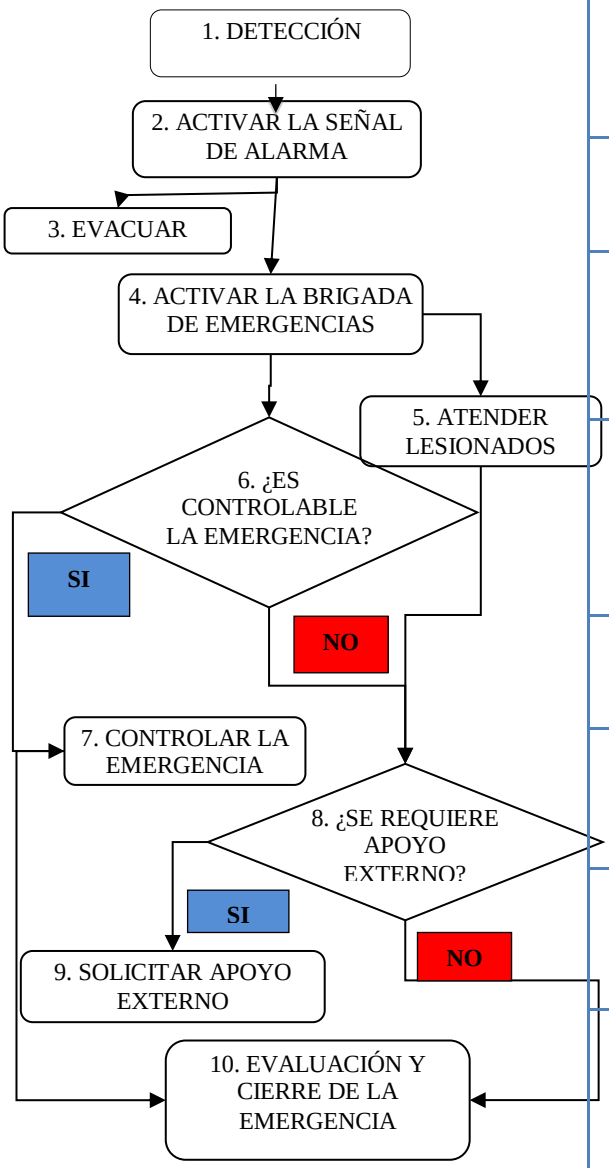
TIPO DE EVENTO /EMERGENCIA	*PLAN DE CONTINGENCIA*	*RECURSOS (nivel de atención requerido)*
HERIDAS LEVES	ATENCIÓN GENERAL: Pregunte que sucedió. Lávese las manos. Use guantes. Retire la ropa si cubre la herida. Limpie con tela limpia o	Traslade a Primer nivel de atención, para valoración médica.

	gasa. Lave con jabón líquido yodado. Aplique yodo solución. Afronte bordes. NO APLIQUE CAFÉ, TELARAÑA, MEDICAMENTOS, OTROS.	
HERIDAS EN TÓRAX:	Cubra herméticamente con gasa si la herida no silva, para evitar que salga el aire. Si hay succión, cubra herméticamente con gasa a excepción de un lado de la misma para permitir la salida de aire al exhalar.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
HERIDAS EN ABDOMEN:	Acueste de espalda con las piernas flexionadas, ayúdese con almohadas. No levante la cabeza. No de nada de tomar ni de beber. Si hay salida de vísceras cubra con gasa o compresa humedecida con suero fisiológico o agua destilada. NO INTRODUZCA LAS VÍSCERAS A LA CAVIDAD, NO USE GASAS PEQUEÑAS, (pueden quedarse dentro).	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
TRANSPORTE DE PARTES *AMPUTADAS:*	Lavar con suero fisiológico o Agua Destilada. Introducir en bolsa plástica. Introducir la anterior en otra bolsa con hielo o en su defecto musgo o aserrín.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
QUEMADURAS *ATENCIÓN GENERAL*	Tranquilice a la víctima. Valore tipo de quemadura. Retire objetos o ropa. No retire nada que este adherido a la quemadura. No rompa las ampollas. Aplique suero fisiológico o agua fríos. Cubra el área con gasa, (si es manos o pies separe dedo por dedo con gasa). Administre analgésico. Administre líquidos si está consciente.	Puede ser tratada en primer nivel de atención de acuerdo al grado y extensión de la misma.
QUEMADURAS POR INHALACIÓN DE VAPORES:	Retire a la víctima. Cubra la quemadura, si es en cara abra agujeros para ojos, nariz y boca. Si no respira inicie salvamento. Traslade.	Traslade a segundo nivel para definir conducta.
QUEMADURA POR FUEGO:	Si la victima corre, DETÉNGALA. Apague, cubra con manta, haga rodar sobre el piso protegiendo cara con las manos. Utilice arena o tierra, (use agua solo si no está contraindicado). No use extintor para apagar a la víctima. (muy toxico). Afloje y retire la ropa. Cubra la quemadura. Traslade.	Puede ser tratada en primer nivel de atención de acuerdo al grado y extensión de la misma.
RESCATE DEL FUEGO:	Abra la puerta con el pie. Colóquese a un lado. Arrástrese o gatee. Cubra su boca y nariz con un pañuelo, recuerdo llevar uno para la víctima. Arrastre a la víctima. Coloque en lugar seguro. Traslade.	N.A.
QUEMADURAS POR QUÍMICOS	Lavar con abundante agua mínimo por 30 minutos. Cubra la herida. Traslade.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y

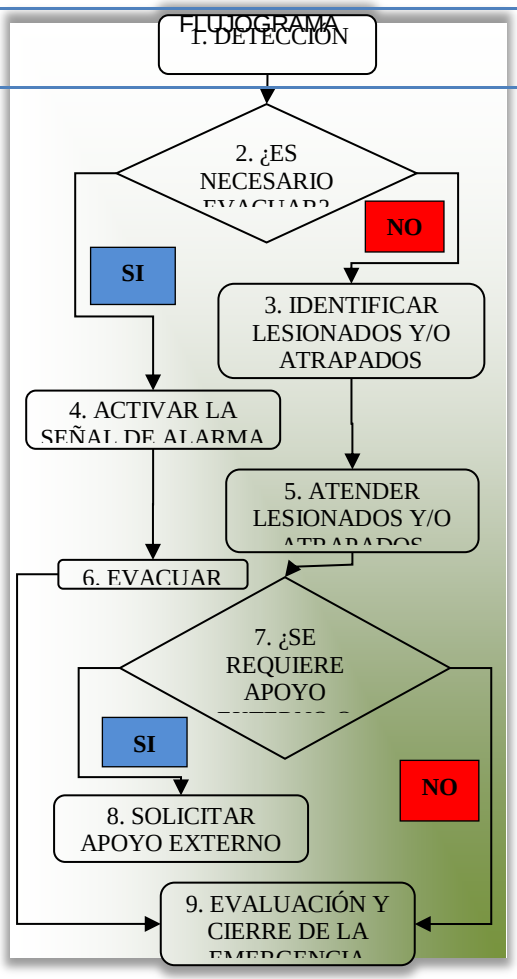
		consecuencias del evento.
QUEMADURAS POR *ELECTRICIDAD:*	Interrumpa el contacto. Párese sobre una superficie seca de plástico o madera. Retire a la víctima con un objeto de madera o de plástico. NO TOQUE CON SUS MANOS. Valore pulso y respiración. Cubra la quemadura. Traslade.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
FRACTURAS:	Retire la víctima del lugar. Realice valoración, verifique si hay sensibilidad., temperatura, color de la piel. Si hay fractura abierta: Controle la hemorragia. Cubra sin ejercer presión. Inmovilice y eleve. Al inmovilizar acolchone las superficies duras, proteja articulaciones, rodillas, tobillos, etc. NO COLOQUE EL HUESO EN POSICIÓN ORIGINAL. NO QUITE EL CALZADO: Inmovilice articulaciones superiores e inferiores a la lesión. Aplique hielo.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.
ESGUINCE O DESGARRO:	Aplique hielo durante las primeras 24 horas. Coloque vendaje elástico.	Traslade a primer nivel si lo requiere.
FRACTURA DE COLUMNA:	NO LO LEVANTE SOLO. Valore sensibilidad. Coloque boca arriba. Un auxiliador alinea la cabeza y cuello sujetando la cabeza por la mandíbula y haciendo tracción hacia arriba. Otro auxiliador sostiene los pies. Inmovilice cuello. Asegure la victima a la camilla y sus manos sobre el tórax.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
INTOXICACIONES *ATENCIÓN GENERAL:*	Revise el lugar. Aleje a la víctima. Revise el estado de conciencia. Afloje la ropa. Abrigue. Si hay quemaduras en boca o labios, aplique abundante hielo. Si hay vómito recoja muestra. Coloque en posición de seguridad (de lado o boca abajo). NO PROVOQUE VOMITO SI: Percibe aliento a kerosén o gasolina. Si el producto lo indica. Si esta inconsciente o presenta convulsiones. Si han transcurrido más de dos horas después de la ingestión del toxico. Si ha ingerido, soda cáustica, ácido nítrico o sulfúrico.	Traslade a primer nivel de atención para valoración inicial, preferiblemente traslade a tercer o cuarto nivel.
INTOXICACIÓN RESPIRATORIA:	Airee el sitio. Quite la ropa contaminada y abrigue. Trate shock o dificultad respiratoria.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
INTOXICACIÓN A TRAVÉS DE LA PIEL:	Coloque bajo el chorro de agua con ropa. UTILICE GUANTES. Retire ropa mojada y continúe mojando. Si hay lesión trate como quemadura.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta

		de acuerdo a la gravedad de las lesiones.
LAVADO DE OJOS:	Mínimo, durante 15 minutos. Cubra ambos ojos con gasa o tela. Traslade.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.
INTOXICACIÓN DIGESTIVA:	Induzca el vómito si no está contraindicado. De leche. Controle respiración.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.
PICADURAS O MORDEDURAS: *SEÑALES: Rasquiña, enrojecimiento. Inflamación local de labios y lengua. Dolor de cabeza y de estómago. Malestar general. Sudoración. Ansiedad, shock, muerte.*	Tranquilice a la víctima. Lave herido. Retire aguijones. Raspe con cuidado la piel. Aplique compresas de agua fría. Aplique un cuarto de cucharadita de ablanda carnes diluido en media cucharadita de agua.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.
En caso de picadura de serpiente:	Identifique el reptil: Mida el espacio entre colmillos, multiplique por cien, se obtiene el tamaño de la serpiente. Afloje ropa y objetos. Lave herido sin friccionar. No realice cortes. Si no es posible recibir atención antes de treinta minutos, realice succión con equipo para succión especial, con jeringa o con la boca, pero protegiendo la herida con plástico, cubra con gasa. Aplique vendaje ancho y compresivo. No retire vendaje. Si no tiene inmovilice.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.
TRANSPORTE EN BLOQUE: *REALICE CON TRES AUXILIADORES:*	Un auxiliador sujeta cuello y hombros. El segundo auxiliador, cintura y glúteos. Tercer auxiliador sujeta región bajo las rodillas y pies. Se sitúan al lado de la víctima con una rodilla en el suelo y otra proporcionando sostén. Una voz dirige: A la voz de tres se eleva a la víctima hasta la rodilla. A la siguiente voz de tres: Se levantan y llevan a la víctima al pecho. A la última voz se descarga victima en tabla o camilla.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO
AMENAZA TECNOLÓGICA

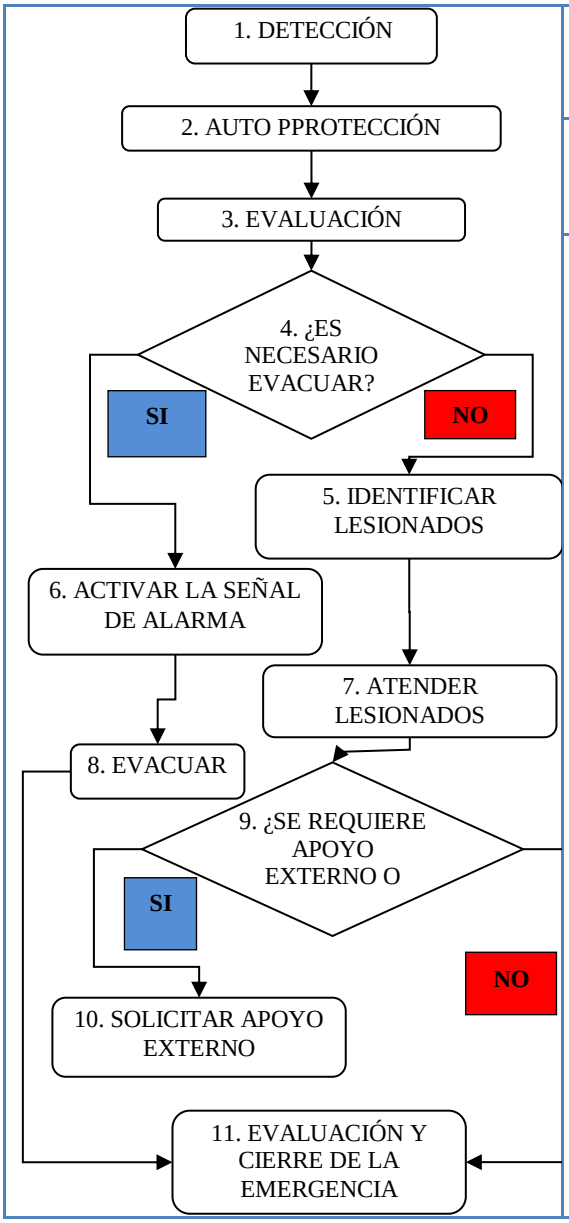
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1. Debe notificar de inmediato al Coordinador de Evacuación, Comité de Emergencia y/o a un brigadista.	Quien detecte el peligro
	2. El comité de emergencias activa la alarma de evacuación.	Comité de emergencias
	3. Se inicia el proceso de evacuación garantizando que las rutas establecidas sean seguras para tal fin. Si es necesario se utilizarán rutas alternas.	Comité de emergencias Coordinadores de evacuación
	4. El comité de emergencias deberá entregar información a la brigada sobre la situación. La existencia y ubicación de la emergencia (si no se ha controlado) y lesionados.	Comité de emergencias
	5. La brigada de emergencia inicia la atención de lesionados haciendo la evaluación primaria.	Brigada de emergencia
	6. La brigada de emergencia evalúa si la emergencia es controlable con el recurso portátil o si se requiere apoyo externo	Brigada de emergencia
	7. Si la emergencia es controlable, la brigada de emergencia inicia el control haciendo uso de los recursos disponibles.	Brigada de emergencia
	8. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.	Brigada de emergencia
	9. Activar a los organismos externos de apoyo	Comité de emergencias

	10. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Comité de emergencias

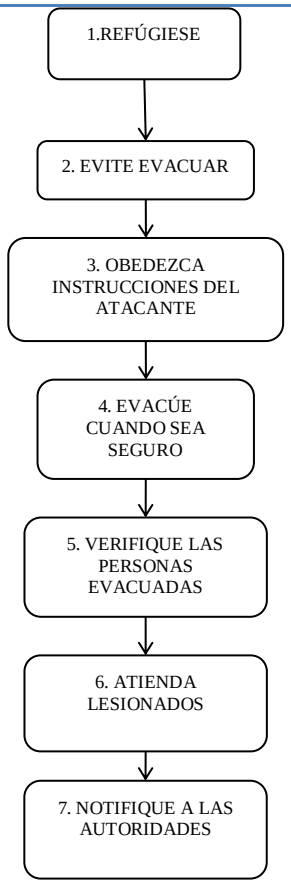
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AMENAZAS NATURALES		
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1. Recibir la información de alerta temprana de amenazas naturales generada por las autoridades locales de prevención y atención de desastres.	Comité de emergencias
	2. El comité evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones.	Comité de emergencias
	3. Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados y/o atrapados	Brigada de emergencia
	4. Activar el sistema de alarma de la empresa	Comité de emergencias
	5. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones.	Brigada de emergencia
	6. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro.	Coordinadores de evacuación
	7. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes y del área si es necesario solicitar apoyo externo para rescate de personas atrapadas, atención pre hospitalaria y /o traslado asistencial.	Brigada de emergencia

	8. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de emergencia
	9. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Comité de emergencias

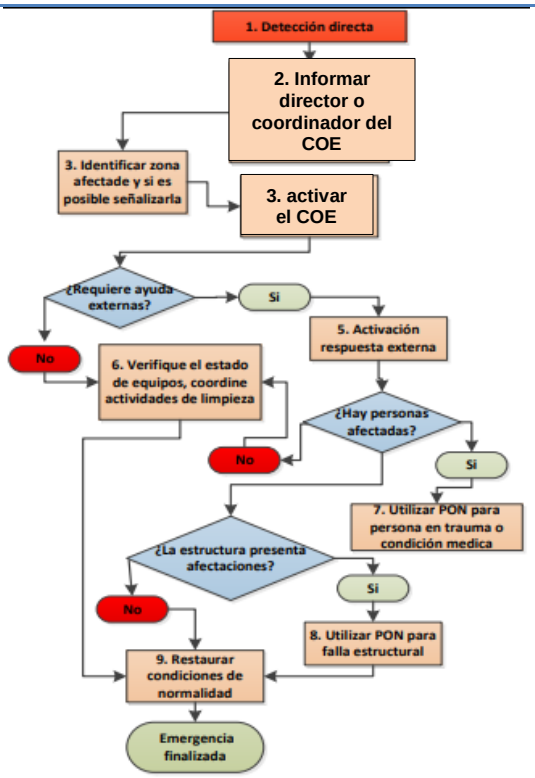
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SISMO		
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1. Ante un sismo, los ocupantes de las instalaciones sentirán el movimiento.	Todos
	2. Auto protegerse bajo una viga, escritorio resistente, banco de trabajo o al lado de una columna. No se debe intentar salir durante el movimiento sísmico. Si está al aire libre, aléjese de árboles, postes y objetos que puedan caer.	Todos
	3. Realizar una inspección rápida en su área de trabajo y la primera evaluación. El comité definirá si es necesario realizar evaluaciones estructurales y recibirá la información de las evaluaciones locales realizadas por brigadistas y coordinadores.	Brigada de emergencia comité de emergencias coordinadores de evacuación
	4. En caso de que haya afectación estructural o del mobiliario, personas en pánico o algún otro tipo de riesgo colateral, el comité evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones.	Comité de emergencias
	5. Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados	Brigada de emergencia
	6. Activar el sistema de alarma de la empresa	Comité de emergencias
	7. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones.	Brigada de emergencia
	8. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro.	Coordinadores de evacuación



9. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.	Brigada de emergencia
10. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de emergencia
11. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Comité de emergencias

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AMENAZAS DE TIPO SOCIAL –ROBOS Y ATRACOS		
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1. Refúgiese, aléjese de los disturbios, busque un lugar cerca del área donde se encuentra que le brinde la protección adecuada, si no es posible, acuéstese en el suelo.	Todo el Personal
	2. Permanezca dentro de las instalaciones de la empresa.	Todo el Personal
	3. Si recibe órdenes directas de los atacantes, acátelas. No intente nada heroico.	Todo el Personal
	4. Espere la señal de que el peligro ya paso. Recuerde que puede demorarse un buen rato para escuchar esta señal. Espere la orden de evacuación y diríjase al punto de reunión final.	Todo el Personal
	5. Verifique las personas evacuadas al punto de encuentro.	Coord. Evacuación
	6. Inicie la atención de lesionados.	Brigada
	7. Notifique a las autoridades	Brigada

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO
INUNDACIÓN

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1. Este atento si llega a presentarse un escenario de inundación	Todos
	2. Informe de inmediato al director o coordinador de COE para activar la cadena de llamadas de emergencia.	Todos
	3. Señalizar las zonas que se están inundando para mantener vigilada su evolución	Brigadistas
	4. Convocar integrantes del COE	Director COE
	5. Comuníquese con los organismos de socorro de la zona	Director del COE
	6. Si es posible, proteger documentación o equipos de alta importancia y reubicarlos en un área segura.	Logística
	7. Atienda los casos específicos que requieran los primeros auxilios	Brigadistas
	8. Si es necesario se ordena un análisis estructural	Director del COE
	9. Una vez controlada la emergencia se realizan actividades de limpieza y recuperación.	Servicios y logística

ANEXO 2.

CARGO: COODINADOR Y LIDERES DE BRIGADA DE EMERGENCIA

FUNCIONES:	- Establece procedimientos de Emergencias.
	- Planear, coordinar y dirigir la actuación de los brigadistas en caso de emergencia.
	- Capacitar a los brigadistas en diferentes actividades.
	- Ordenar la evacuación total o parcial de las instalaciones.
FORMACIÓN:	- Brigadas de Emergencia.
	- Formación en Primeros Auxilios.
	- Formación en control de incendios.
	- Elaboración y diseño de planes de emergencias.
HABILIDADES:	- Poseer destreza física.
	- Ser voluntario y tener gran sentido de solidaridad.
	- Responsable.
	- Buenas relaciones con los compañeros de trabajo.
	- Actitud positiva y capacidad mental

CARGO: BRIGADISTA PRIMEROS AUXILIOS

FUNCIONES:	- Velar por el bienestar del personal de la empresa.
	- Practicar primeros auxilios de Nivel 1 a los heridos.
	- Realizar procedimientos de rescate de heridos en una emergencia.
	- Inspeccionar los equipos de Primeros Auxilios y de contra incendio.
	- Mantener actualizado el listado de entidades de apoyo.
FORMACIÓN:	- Brigadas de emergencia.
	- Formación en primeros auxilios.
	- Formación en evacuación de heridos.
	- Participar en simulacros.
HABILIDADES	- Liderazgo, que permita la participación y creatividad de otros integrantes.
	- Actitud positiva y capacidad mental.
	- Ser tranquilo, mantener la calma y actuar rápidamente.

	- Estabilidad emocional en situaciones de crisis,

CARGO: BRIGADISTA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS

FUNCIONES:	*- Velar por el bienestar del personal de la empresa.*
	- Inspeccionar y probar los controles existentes.
	- Revisar equipos y prevención de incendios.
	- Realizar reporte oportuno de riesgos.
FORMACIÓN:	*- Curso de Control de Emergencias y Desastres.*
	- Manejo de productos químicos.
	- Brigada de emergencia.
	- Control de incendios.
HABILIDADES	*- Ser voluntario y tener gran sentido de solidaridad.*
	- Conocimiento de la empresa y sus procesos.
	- Poseer destreza física.
	- Liderazgo, que permita la participación y creatividad de otros integrantes.
	- Actitud positiva y capacidad mental.
	- Ser tranquilo, mantener la calma y actuar rápidamente.
	- Estabilidad emocional en situaciones de crisis.

CARGO: BRIGADISTA EVACUACIÓN

FUNCIONES:	*- Velar por el bienestar del personal de la empresa.*
	- Realizar los procedimientos de evacuación del personal de las instalaciones.
	- Inspeccionar las áreas y rutas de evacuación del personal de las instalaciones.
	- Realizar procedimientos de traslado de personas a otros sitios seguros.
	- Verificar la veracidad de la alarma.
	- Divulgar el plan de evacuación durante la emergencia.
	- Revisar y contabilizar el personal utilizando la herramienta de las tarjetas T y reportar los faltantes.
FORMACIÓN:	*- Brigadas de emergencias.*
	- Evacuación de las instalaciones.

HABILIDADES	*- Tener pertenencia dentro de la empresa.*
	- Liderazgo, que permita la participación y creatividad de otros integrantes.
	- Ser tranquilo, mantener la calma y actuar rápidamente.

- **Simulacro de emergencias**

Como mínimo deberá realizar un simulacro de emergencias al año, sin embargo, se establece el siguiente cronograma de acuerdo a las necesidades y riesgos identificados:

Acción	Riesgo contextualizado	Fecha:	Responsable	Recursos
Inventario botiquín	Acorde Solicitud manual operativo v7 contar con Botiquín Tipo B.	1 semana Octubre	Apoyo en salud y nutrición	Elementos necesarios del botiquín
Simulacro avisado	Inundación por tiempos de lluvia y fenómeno de niña	2 semana Octubre	Director y coordinador del COE	Pitos, botiquín
Simulacro avisado	Temblor por zonas de fallas geológicas y movimiento de placas tectónicas	4 semana Octubre	Director y coordinador del COE	Pitos, botiquín y elementos de emergencia
Simulacro sorpresivo	Incendio por riegos probable.	1 semana Noviembre	Director y coordinador del COE	Pitos, botiquín, Extintores

- **Capacitación**

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del plan de emergencias y contingencias se deberá desarrollar un programa de capacitación, relacione a continuación los temas, fechas e involucrados:

TEMA	DIRIGIDO A	FECHA DE CAPACITACIÓN
Plan de Gestión de Riesgos de Desastres	TODO EL PERSONAL	09/10/2024
Conformación de Brigadas de Emergencia	TODO EL PERSONAL	09/10/2024
Inducción SG-SST	TODO EL PERSONAL	23/10/2024
Primer Respondiente	TODO EL PERSONAL	23/10/2024
Protocolo de actuación ante alerta de amenazas	TODO EL PERSONAL	23/10/2024
Prevención ante emergencias	TODO EL PERSONAL	13/11/2024
Bienestar Emocional	TODO EL PERSONAL	27/11/2024

Anexo:

CDI LUCES DE ESPERANZA
CorMiDi Garzón
Comité Operativo de Emergencias

Director COE
DAIRIS LEONOR PASTRANA VALDEBLANQUEZ
Coordinador del COE
JAIME TOMÁS YUCUMÁ GUTIÉRREZ

Coordinador de Brigadas
VIVIAN CAMILA OCAMPO PISSO
Líder de Brigada de Primeros Auxilios
VIVIAN CAMILA OCAMPO PISSO
Líder de Brigada de Evacuación
GINA MARCELA GUERRERO
Líder de Brigada Contra Incendios
JAQUELINNE OBREGON

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	
Principal	**Suplente**
VIVIAN CAMILA OCAMPO PISSO	AIDA IRENE IJAJI
LINA MARCELA RAMIREZ	MARIA FERNANDA RIVERA
BRIGADA DE EVACUACIÓN	
CLEMENCIA BENAVIDEZ CAMPOS	JHOAN LEANDRO OSO FERNANDEZ
GINA MARCELA GUERRERO	JENNIFER CUSPIAN
BRIGADA CONTRA INCENDIOS	
DAYANA VALENCIA	GLORIA ISABEL ALMARIO
ANA CECILIA INFANTE	MIREYA PALENCIA

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
REPRESENTANTE LEGAL